



Boletín

*En consulta con
el pueblo*



Centro de Estudios Sociopolíticos y de Opinión
Adjunto al Comité Central del PCC

No. 43
La Habana, Año 2021

Estimado lector (a):

*En esta edición de **En consulta con el pueblo** los lectores podrán leer varios artículos acerca de la utilidad del estudio de la Opinión Pública para la dirección política de la sociedad, en particular a partir de la experiencia de la Revolución Socialista Cubana. Nuevamente se aborda el tema de los estudios territoriales, ahora desde la perspectiva del desarrollo local y tendrán la oportunidad de disfrutar un interesante artículo acerca del concepto percepción social, muy importante para comprender la esencia de las investigaciones que se realizan por el Sistema de Estudios Sociopolíticos y de Opinión. También encontrarán un abordaje sobre la violencia de género, con una mirada actual desde la realidad nacional. Además, ponemos a su consideración un material publicado el 3 de marzo de 2021 sobre las redes sociales, por el amigo de Cuba Ignacio Ramonet, periodista, director de *Le Monde Diplomatique* en español, especialista en geopolítica y estrategia internacional, consultor de la ONU y conferencista en la Sorbona de París.*

Cualquier sugerencia o criterio que pueda enriquecer nuestro trabajo será muy bien recibido. Esperamos su colaboración.

Centro de Estudios Sociopolíticos y de Opinión

Adjunto al CC del PCC

Centro de Información Científica

Calle C, Nº 408, e/ 17 y 19,

Vedado, Plaza de la Revolución,

La Habana

Teléfonos: 8325546-48 y 8308000

E-Mail: cicespo@op.cc.cu

Consejo de redacción: Dr. Raimundo Espinosa Aguilera
Dra C. Marcela González Pérez
MSc.. Jorge González Corona
Esp. Ernesto Campos Cárdenas
Lic. Orlando Delgado Marsal

Formato y edición: Lic. Olga Averhoff Espinosa

ISSN: 2312-2698

Índice

	<i>Páginas</i>
<i>La cultura: categoría esencial para la utilización política de las opiniones del pueblo.</i>	4
<i>MSc. Ernesto Campos Cárdenas y MSc. Inés Odalys Cruz Roque</i>	
<i>Nuestra Revolución es también una Revolución de opinión pública.</i>	19
<i>MSc. Yurixa Varela Graverán</i>	
<i>Sistematización teórica de la categoría Percepción Social</i>	33
<i>Lic. Mabel Gómez Padrón</i>	
<i>Las investigaciones sociopolíticas territoriales. Su importancia en el desarrollo local</i>	41
<i>Lic. Arlety Pacheco Gómez, Lic. Marbelia Boudet Acosta y Lic. Anisleidis López Roble</i>	
<i>Tratamiento de la violencia de género desde la legalidad cubana. Papel de la Federación de Mujeres Cubanas en su atención y prevención.</i>	50
<i>Lic. Yasely Abella Soto</i>	
<i>Los autores dicen:</i>	
<i>Las redes sociales, nuevo medio dominante.</i>	58
<i>Ignacio Ramonet, periodista, director de Le Monde Diplomatique en español</i>	

LA CULTURA: CATEGORÍA ESENCIAL PARA LA UTILIZACIÓN POLÍTICA DE LAS OPINIONES DEL PUEBLO

MSc. Ernesto Campos Cárdenas
Subdirector del CESPO e Investigador Auxiliar
MSc. Inés Odalys Cruz Roque
Profesora Asistente. Escuela Superior PCC Níco López

La cultura general y política del pueblo, un logro de la Revolución Cubana

Cuba es una nación rica en acontecimientos que fueron trazando el rumbo de su historia hasta el triunfo definitivo de enero de 1959. A partir de ese momento comenzó todo un proceso de construcción de una sociedad nueva, en la que el pueblo se convirtió y desde entonces ha sido su principal protagonista, con una participación activa en su rol de sujeto colectivo masivo de poder, junto a los dirigentes (parte indisoluble de ese pueblo), en una interrelación dialéctica en la búsqueda de soluciones a ingentes problemas, muchos de ellos inicialmente denunciados por Fidel Castro en su alegato “La historia me absolverá”, y otros que, lógicamente, se generan en una sociedad en la transición al socialismo.

El Dr C. Camilo Rodríguez Noriega en su trabajo “Prefacio al estudio de la comprensión fidelista de pueblo como sujeto político fundamental de la Revolución Cubana”, expone que,

(...) desde temprano, Fidel Castro vio en las masas populares la fuerza social motriz del proceso histórico cubano y, por tanto, el posible sujeto político revolucionario. La lógica del pueblo como sujeto político estima las relaciones de clases, grupos sociales e individuos, con sus necesidades e intereses, con los cuales se identifica o se distancia, así como con la realidad a cambiar y con la orientación política del cambio, (...) no debe interpretarse al sujeto político de la revolución socialista como una fuerza homogénea y monolítica, pues porta una lógica diferenciación sociológico política y cultural interna, en el marco de necesidades e intereses generales, en virtud de la cual, determinados sectores de la misma actúan como vanguardia revolucionaria y otros no (Rodríguez, 2016, p.118-135).

Una vez asegurado el poder político en manos del pueblo, la Revolución comenzó su andar, no exenta de obstáculos, dificultades y retos. Entre sus principales

empeños, en el objetivo de lograr que el pueblo fuese el verdadero sujeto político de la Revolución en el poder, estuvo lograr la alfabetización de toda su población.

No pocos investigadores, políticos y personalidades mundiales se han preguntado cómo Cuba, a solo 90 millas del imperio más poderoso de la tierra, bloqueado desde 1961, asediado por la contrarrevolución externa e interna, entre otras cuestiones, ha podido resistir y sobrevivir con un proyecto socialista.

Y es que los más de 60 años de experiencia de este proceso, han demostrado la valía de contar con un pueblo con un elevado nivel de cultura general y, como componente esencial de esta, de una cultura política que le ha permitido comprender, reflexionar y accionar en función de defender los principios por los cuales lucha y resiste, conocer los problemas y cómo resolverlos, así como lograr avanzar en los propósitos del desarrollo económico y social, aprobados en amplias consultas populares.

En tanto, la cultura constituye un elemento indispensable en el logro de esos objetivos, sustentados en el conocimiento, la ética, la conciencia, la conducta y la orientación del comportamiento político de individuos, organizaciones y la sociedad en su conjunto, aspectos que, en el actual escenario, mantienen una importancia esencial en la determinación de la participación política del pueblo en su rol dirigente. En tal sentido, es necesario abordar algunos aspectos teórico prácticos esenciales acerca de lo que conocemos como Cultura.

El concepto de cultura es multivalente por la diversidad de funciones que cumple, el enfoque que predomine en su empleo, el nivel de elaboración teórica en su contenido, la base metodológica desde la que se aborde, así como por ser objeto de estudio de varias disciplinas. En el ámbito de la cotidianidad, cultura se identifica con aquel concepto heredado de la filosofía de la Ilustración y el racionalismo del siglo XVIII, relacionado con el nivel de instrucción, de conocimientos y de escolaridad; en otros casos se hace coincidir solo con la esfera artística y literaria, excluyendo otros valores y formas de actividad de los ciudadanos en el contexto social que son manifestaciones concretas de la cultura. Asimismo, en otra acepción, cultura se relaciona con el alto nivel de conocimientos teóricos y con la disponibilidad de habilidades oratorias. No son pocos los que la identifican también con el conjunto de todos los valores creados por la humanidad.

Sin embargo, es imprescindible establecer, en primer lugar, que la cultura es el resultado del desarrollo de la esencia social del hombre. Esto se explica partir de comprender el principio marxista de que las relaciones sociales surgen conjuntamente con la producción social de los medios de satisfacción de las necesidades humanas. En este proceso de la práctica social, el hombre produce

el entorno, desarrolla los instrumentos de trabajo y, a la vez, establece y modifica las relaciones sociales, se transforma a sí mismo y transforma también las ideas, criterios y concepciones que forman parte del patrimonio inmaterial de la sociedad, incluidos los elementos culturales. Por tanto, se puede aseverar que los diferentes escalones de la cultura están directamente vinculados al nivel de desarrollo de la actividad de producción y reproducción de la vida material.

La práctica productivo material constituye el fundamento del desarrollo de la actividad espiritual en general, estas establecen una relación dialéctica y la opinión, ya sea en su fase espontánea como pública, media en esa relación. Cultura no es sólo elevado caudal de conocimientos ni erudición sobre determinada problemática, ni puede ser circunscrita al dominio, aunque sea profundo, de algún tipo de actividad. Tampoco puede identificarse a la cultura solamente con la instrucción.

La cultura da consistencia a una sociedad en la medida en que en esta se hallan condensadas herencias, imágenes compartidas y experiencias colectivas que dan a la población su sentido de pertenencia, pues es a través de ella que se reconoce a sí misma en lo que le es propio (Peschard, 1996). Pero también en la cultura se constatan los intereses de clases, entre otros elementos de la vida social y política de una comunidad o nación.

En el objeto que persigue este análisis, se pudiera definir cultura como la medida, la cantidad y la calidad histórico concretas de la participación del sujeto en el sistema de todos los tipos de actividad humana y en todos sus niveles de intensidad; es la medida del dominio que el hombre alcanza de las condiciones de su existencia, de sus relaciones con la naturaleza, la sociedad y consigo mismo.

Rojas (2004) afirma que “su grado de desarrollo estará íntimamente relacionado con el nivel de espiritualidad que aporte el sujeto a la actividad que realice y que logre cosificar, ya sea en forma de obra o de conducta y al nivel de presencia de la faceta estética en cada uno de los tipos de actividad humana” (p.35).

Asimismo, se asume como Cultura general en Cuba el sentido de la vida que orienta la actuación del ser humano hacia el bien y que tiene por fundamento la unidad entre el ser, el pensar y el actuar, una concepción global de la realidad que, como síntesis cultural universal, propicie el desarrollo de la imaginación creadora, el autoperfeccionamiento constante y la independencia cognoscitiva. Supone, además, la adopción de una posición política y moral en defensa de los intereses del pueblo trabajador y por el logro de la justicia social (Altavaz, 2008, p.115).

Conjuntamente con lo anterior, la organización de un sistema participativo, la creación de nuevos mecanismos, potenciando factores éticos y espirituales en la organización política de la sociedad, así como de un proyecto alternativo al neoliberalismo en lo económico, lo político y lo moral, de acceso a la educación

y a la cultura, estuvieron presentes en el pensamiento y la acción del Comandante en Jefe de la Revolución cubana Fidel Castro Ruz, evidenciado tempranamente en su memorable discurso “Palabras a intelectuales”, pronunciado como conclusión de reuniones con escritores y artistas cubanos efectuada en la Biblioteca Nacional en junio de 1961, cuando expresó “echar una guerra contra la incultura;(…) batirnos contra ella (...) El Gobierno Revolucionario se ha preocupado de eso, y el Gobierno Revolucionario está creando condiciones para que, dentro de algunos años, la cultura, el nivel de preparación cultural del pueblo se haya elevado extraordinariamente” (Castro, 1961, p.17).

Para el Líder de la Revolución cubana resultaba importante la preparación del pueblo a fin de que se involucrara en la toma de decisiones como sujeto colectivo masivo de poder, para enfrentar las adversidades en la búsqueda de soluciones a los problemas. En ello, el logro de una cultura general y política en el marco de complejos problemas internacionales que repercutían en el desarrollo del país era necesaria, es por eso que se desarrolló todo un sistema nacional de educación y cultura, acorde con las necesidades concretas que demandaba el proceso revolucionario, el que se perfeccionó constantemente toda vez que se logró la alfabetización de toda la población y en lo sucesivo, continuó desarrollando un amplio y profundo programa educacional que se revitalizó a través de la introducción de cambios y transformaciones con el objetivo de dotar a la población de un nivel cultural que le permitiera continuar el camino de la Revolución en la transición al socialismo.

Y es que la cultura no se aprende, se adquiere, es un proceso de apropiación del aprendizaje, no es sólo un proceso espiritual, sino también práctico. Implica ser para todo el pueblo, no se limita a la literatura y el arte o lo que denominan cultura artística, sino, además, a la económica, la científica, la pedagógica, la jurídica, la militar, la deportiva, la culinaria y la política. Conocer de cada una las ideas básicas e integrarlas, así como incorporarlas a los modos de actuación, es el reto que tenemos los cubanos en las condiciones actuales, especialmente las generaciones más jóvenes, la Revolución ha dado prioridad al desarrollo de la cultura política de su pueblo, con el objetivo de propiciar su participación activa en la vida política del país a partir de sus opiniones.

Precisamente es en la cultura donde se concentran las posibilidades reales de desarrollo y autodesarrollo del hombre. Asume cambios concretos de expresión social en dependencia de los valores, las creencias, las percepciones y las costumbres que se tengan de las distintas esferas de actividad humana. Es lo que justifica hablar de una cultura económica, de una cultura de la belleza (estética) y la conducta humana (moral), así como de una cultura jurídica.

Pero existe un tipo de expresión cultural que tiene una enorme incidencia sobre las otras, pues marca las relaciones de poder, decisivas para el funcionamiento de los estados: la cultura política, aquella que constituye una de las categorías más importantes de las ciencias sociales y especialmente de la Ciencia Política que ha centrado los debates de los últimos años para explicar las características básicas y potenciales de los pueblos en sus desafíos cotidianos. Como explica Rafuls (2016) “la cultura constituye un espacio central para proyectarse hacia una u otra tendencia política según intereses, preferencias y comportamientos políticos, tiene un carácter histórico concreto, ya que cada sociedad se ha distinguido por una cultura política determinada y cuando han cambiado las relaciones sociales, también lo ha hecho la cultura política para estar en correspondencia con ellas” (p.52).

Cuando hablamos de cultura política estamos hablando de un fenómeno que incluye orientaciones, valores, valoraciones y relaciones emocionales de relativa estabilidad que caracterizan a las relaciones de las clases y grupos con respecto al poder político, conocimientos sobre la política y los intereses hacia ella, tradiciones y símbolos políticos que influyen sobre la conducta humana (a veces sin que el individuo se dé cuenta), así como diferentes modelos de comportamiento político de la gente (Duharte y Vilá, 2008, p.14)

Es un proceso que se inicia en edades tempranas y dura toda la vida, a través del cual el hombre asimila un conjunto de conocimientos, conceptos, ideales, tradiciones, normas, valores, actitudes, principios y conductas que le permiten participar o no activamente en la vida política de la sociedad. Esta ha sido en Cuba una preocupación constante del gobierno revolucionario y sus dirigentes, ya que se concibe a la cultura como un sistema multifuncional en estrecha interdependencia con la realidad y, en particular, con el sistema socio económico.

Así es en Cuba, a diferencia de otros sistemas políticos en los cuales no es prioridad, todo lo contrario, no constituye, tan siquiera, un programa de gobierno e incluso estratégicamente es convenientes mantener a las masas ocupadas del consumo y el trabajo para mantener a la familia y que no dedique tiempo a involucrarse en asuntos políticos, a no ser las campañas electorales.

La cultura en el proceso de la opinión pública y la opinión espontánea.

A decir de Morales y Báez (2004) en su trabajo “La cultura política y la continuidad de la Revolución y el Socialismo en Cuba”:

La cultura tiene funciones directiva, comunicativa e informativa que, a su vez, encarnan el nivel funcional de cualquier sistema cultural, del que se derivan otras, tales como: la defensiva que protege al hombre de las influencias nocivas; la socializadora, consistente en la comunicación y percepción por los

sujetos de conocimientos, aptitudes, normas y experiencia social acumuladas a lo largo de la historia y la función de asimilación que se realiza a través del ejercicio de las relaciones sociales que se establecen entre los humanos, ocupando un papel importante la educación como generadora del desarrollo (p.16)

En todas estas la opinión, en cualquiera de sus facetas, desempeña un papel e influencia transversal. Por otra parte, en la vida espiritual de la sociedad, la opinión pública se forma a partir del reflejo subjetivo que las personas tienen de determinada situación histórico concreta, condicionada por el nivel de desarrollo de las fuerzas productivas, las relaciones sociales de producción y, no menos importante, por la cultura general y, especialmente, la política con que se cuente en el contexto concreto.

Y es que la opinión pública se desarrolla en el campo de la comunicación y en el espacio público que constituye una red para la información de contenidos, donde las personas expresan sus criterios sobre problemáticas de distintos ámbitos de la vida social, económica, política y cultural. Se produce un proceso de interacción comunicativa con argumentos, influencias, consensos y polémicas. Habermas (1989), uno de los investigadores que más ha estudiado el tema, en su trabajo “El discurso filosófico de la modernidad” hace referencia al espacio público como “el ámbito de la sociedad, en el que se puede construir algo así como la opinión pública, un espacio abierto a todos los ciudadanos” (p.424).

En el espacio público cubano interactúan, al mismo tiempo, dirigentes políticos, líderes de opinión, medios de comunicación masiva y el pueblo, todos como emisores de mensajes y público receptor, todo ello contribuye a la formación de la opinión pública.

La opinión pública es analizada por Raúl Rivadeneira en su libro “La Opinión Pública. Análisis, estructura y métodos para su estudio”, como un sistema psicosocial constituido por acontecimientos que se fijan en un proceso continuo y cíclico donde intervienen el estímulo o detonante (input energético) compuesto por la información que emiten los dirigentes a través de los medios de comunicación y los líderes de opinión.

Esa información es el conjunto organizado de datos que constituye un mensaje sobre un fenómeno, proceso, ente o cosa. En la política, su conocimiento permite resolver problemas o incógnitas y tomar decisiones.

El pueblo (donde se encuentra el opinante), al recibir la información en forma de mensaje, se convierte en receptor-comunicador, pues el sujeto, al conocerla, conversa, valora, intercambia sus impresiones y juicios sobre el tema a través de sus opiniones, en principio expresiones espontáneas que expone en el espacio público. Pero este

no es un sujeto amorfo, sino heterogéneo, integrado, en el caso particular de Cuba, por individuos que pertenecen a diversos grupos y clases sociales, que interactúan en el mismo espacio.

En este proceso complejo la información es analizada por el individuo según las cualidades y capacidades, perceptivas y discriminantes, tales como el saber, los conceptos, las normas, los valores, creencias y hábitos de expresarse, o sea, la cultura de los sujetos opinantes, su posición política y las experiencias almacenadas. También la persona recibe otro conjunto de informaciones seleccionadas y orientadas a través de los medios de comunicación masiva, que no siempre se corresponden con sus intereses o expectativas. En tal sentido, ejercen una fuerte influencia los grupos, colectivos y sectores.

El modo de producción de los bienes materiales, junto a la información, el individuo, la sociedad, el espacio público, las necesidades y los intereses, constituyen componentes esenciales en el proceso formativo de la opinión pública. Alrededor de estos se desarrollan otros también importantes, como el lenguaje, el Estado y el sistema político.

Por su parte, hay factores de influencia que desempeñan un rol importante: las condiciones objetivas y subjetivas en que se mueven los opinantes, el contexto sociohistórico, las interrelaciones de los sujetos, las actitudes y reacciones sociales ante fenómenos de la vida cotidiana, los valores, comportamientos y principios humanos, políticos y sociales, los niveles de conciencia individual y política.

En este entramado aparece el nivel de instrucción, el estado de la cultura y las necesidades espirituales de las personas, las condiciones naturales y la organización política de la sociedad que forman también parte de las condiciones objetivas. Además, se agregan el afecto o sentimientos con relación a algún comportamiento, persona, fenómeno o cosa, el papel de la familia, el colectivo del centro laboral o de estudios, de grupos sociales afines, la situación nacional e internacional.

Finalmente, se suman otros componentes y factores propios del proceso de evolución y desarrollo de la opinión pública, que se interrelacionan con aquellos: los estados de opinión preponderantes (clima de opinión) que interactúan con el ambiente social, el origen, la edad, el género, así como el objeto de opinión o campo de que se trata (política, economía, religión, cultura, entre otros).

Algunos componentes y factores de influencia, en su integración dialéctica y, según la fase en la que se encuentre el proceso de formación de la opinión pública, pueden asumir los dos estatus (como componente y como factor de influencia), entre ellos la familia, la dirección política con sus dirigentes y los líderes de opinión, los medios de comunicación, la cultura general y política.

Es acertado el precepto de Rivadeneira (2007) de considerar que la opinión pública ejerce efectos para que sea tenida en cuenta como tal, o sea, la opinión pública causa reacción en diferentes personas y públicos, una cadena de reacción que se convierte después en presión social. A la vez considero que el autor se contradice cuando declara que la opinión pública con carácter político no existe si el poder político es insensible a sus mensajes y que dicha opinión se desarrolla exclusivamente en países democráticos o en sociedades donde los ciudadanos están conscientes de que sus opiniones surten efectos perceptibles.

A diferencia de lo que plantea Rivadeneira, no existe opinión pública sin carácter sociopolítico, es uno de sus rasgos esenciales (sea oída o no por el poder público), es un concepto relacionado con el de dirección política de la sociedad, apreciable desde diferentes ámbitos o esferas, dígase lo político, lo social, lo económico, el arte o la cultura. La opinión pública es un mensaje comunicativo que constituye un poder social que se pone de relieve muchas veces a través de sus efectos.

En la profundización de trabajos desarrollados en América Latina más cercanos a la realidad social cubana, tomando como referente el análisis del autor e investigador venezolano Iván Abreu Sojo, así como la experiencia práctica y los análisis desarrollados por investigadores del Centro de Estudios Sociopolíticos y de Opinión de Cuba en los últimos 50 años de estudio de la opinión pública, se define operativamente opinión pública como los criterios y valoraciones individuales sobre cuestiones de interés público, que ejerce cierta influencia en el comportamiento de un individuo, un grupo o un gobierno, y con la que se establece una correlación entre el ciudadano y su sistema político. Se incluyen las que se emiten sobre determinado proceso o suceso y sobre la actividad de organizaciones políticas e instituciones.

Es un fenómeno psicosocial complejo que integra procesos que comprenden verbalizaciones y conductas manifiestas, caracterizados por la interacción de las personas individualmente y en grupos, sobre cuestiones de interés público. Dicha interacción se basa en la historia, las tradiciones y los modos de socialización; se desarrolla en un sistema político dado que, en espacios públicos, funcionan como mecanismos básicos de activación de asuntos de interés de la mayoría, en los que se fija la actitud hacia acontecimientos o fenómenos sociopolíticos, manifestándose como respuesta o reacción ante una gama de necesidades materiales y espirituales, o ante situaciones o hechos de significación social, política, económica o cultural (Colectivo de autores, 2017, p. 34).

La opinión pública, categoría de la Ciencia Política y uno de los elementos esenciales de la Comunicación Política, desde su aparición como fenómeno social, a través de las diferentes etapas de la historia de la humanidad y las

formaciones económico sociales, se ha ido convirtiendo, cada vez con más fuerza, en un poder ante las relaciones e interrelaciones de la sociedad y la política, en la vida de la sociedad y del Estado, tanto para las personas como para las diferentes estructuras de gobierno.

En el proceso de formación de la opinión pública existen dos ámbitos contrapuestos en la comunicación que son políticamente relevantes, el primero, las opiniones formales, institucionalmente autorizadas y el segundo, el sistema de opiniones informales, personales o no públicas, en el que se encuentran las opiniones espontáneas.

La opinión espontánea, si bien algunos autores la mencionan al explicar el origen de la opinión pública, no se han constatado estudios a profundidad acerca de estas expresiones, lo que evidencia que, en sí mismo, suele ser un tema de poco interés para quienes investigan opinión pública. Una de las principales razones pudiera ser la poca relevancia que tiene para la política en el capitalismo, la opinión de las masas.

Para Habermas (1997) “las personas, en el ámbito privado, expresan sus pareceres, por lo general de forma crítica, acerca del poder, algo que en el siglo XVII no estaba permitido publicar, (...) debido a que a dichas opiniones les faltaba el conocimiento completo de las circunstancias y los motivos” (p. 63).

Esta opinión forma parte de las evidencias culturales de una población que, a su vez, son una especie de suelo nutricio para la formación de la opinión pública que, junto a aquellas pertenecientes a lo que denomina cultura industrial, forman un contexto de intercambio de gustos e inclinaciones, en el que se ponen de manifiesto valoraciones que nombra ordinarias, las de la familia, los grupos de amigos y compañeros de la misma generación, de conocidos del barrio o del trabajo (...). (Habermas, 1997, p. 66).

Al describir estas expresiones espontáneas señala:

(...) surgen de las relaciones entre los grupos, expuestas sin mucho razonamiento, flexibles en cuanto a interpretaciones, apenas interiorizadas y no demasiado comprometedoras; son parte de conversaciones y charlas sin mayor trascendencia y que los procesos de comunicación de estos grupos están bajo la fuerte influencia de los medios de comunicación de masas y, bien directamente, o bien las más de las veces, a través de la mediación de los líderes de opinión (Habermas, 1997, p.271).

Rivadeneira (2007), también hace referencia a la opinión espontánea, aunque someramente, cuando expone que en el proceso de formación de la opinión pública hay dos niveles, en uno de ellos describe esta comunicación privada persona a persona, adentro de grupos, dígase la familia, los círculos de amigos, el colectivo laboral o estudiantil; una comunicación horizontal, directa y recíproca.

Price (1994) realiza un análisis más generalizador acercándose a la opinión espontánea cuando se refiere a un grupo de investigadores que coincidieron en aseverar que la opinión pública tiene varios “estados de definición” o “cristalización”, entre ellos Bryce (1888), Katz (1940), Kelman (1974) y Berelson (1954).

De esta manera, los autores reafirman la existencia de expresiones espontáneas en las personas acerca de asuntos que les interesan, las cuales se encaminan hacia un juicio definitivo sobre el objeto de interés. Otros han mencionado una opinión latente o privada para describir a aquella que aun no es opinión pública y, al tratar el tema, se aproximan a la espontaneidad de esas expresiones, por ejemplo, Doob (1948), Key (1961), Lane y Sears (1964) y Hennessey (1985).

Este componente de formación de la opinión pública es estudiado sistemáticamente en Cuba para su empleo político en la labor especializada de dirección, que incluye la toma de decisiones por parte de los principales dirigentes del Partido y el Gobierno en los diferentes niveles de dirección.

Relación dialéctica entre cultura y el empleo político de la opinión espontánea para la labor de dirección

La cultura, como se ha explicado, constituye un factor de influencia que valida la calidad de la opinión espontánea del pueblo y desempeña un importante papel para la comprensión y emisión de juicios con contenido sustancial y viable sobre lo social, lo político y la política por parte de las personas. Por lo que, mientras mayor nivel cultural tenga la población de un colectivo, grupo social, comunidad o la sociedad en su conjunto, mayor calidad y, por tanto, mejor utilidad tendrá la opinión espontánea del pueblo para la labor especializada de dirección política.

Lo anterior se explica cuando, en la transición al socialismo, se evidencia la urgencia de avanzar en la organización de un sistema participativo, de estructurar un proyecto alternativo al neoliberalismo que sea no sólo económico y político, sino también -y, sobre todo- moral y cultural. El propio proceso de construcción de una sociedad nueva acrecienta necesariamente la diversidad intrínseca a lo social. El acceso de las masas a la educación y a la cultura, la creación de nuevos mecanismos de participación política, la potenciación de factores éticos y espirituales en la organización de la sociedad, aceleran el despliegue de formas variadas de subjetividad.

La opinión espontánea no tiene igual valor para la labor de dirección política si el sujeto no cuenta con un nivel mínimo de información, de cultura general, integral y especialmente política para poder comprender mejor el objeto al emitir sus opiniones. Al respecto Engels (1973) enfatizaba: “Allí donde se trate de una transformación completa de la organización social tienen que intervenir directamente las masas, tienen que haber comprendido ya por sí mismas de qué

se trata, por qué dan su sangre y su vida. (...) y para que las masas comprendan lo que hay que hacer, hace falta una labor larga y perseverante” (p.204).

Educar conscientemente a las masas, elevar su cultura política es una necesidad para la conquista y mantenimiento del poder político en la construcción y desarrollo de la nueva sociedad socialista.

Profundizando en el trabajo de Cabrera (2004), la cultura política es componente importante de la cultura general, un subsistema, resultado del desarrollo de la esencia social del hombre que incluye el conjunto de orientaciones, pautas y valores sociopsicológicos, relativamente estables, que caracterizan a las relaciones que se establecen entre las clases, grupos sociales e individuos con respecto al poder político y que condiciona el desarrollo político de la sociedad.

En la cultura política, como elemento interactivo y dinámico de componentes cognoscitivo, afectivo emocional, axiológico y comportamental, portado por los sujetos sociales que cotidianamente lo muestran en su actitud y conducta en relación con el poder político en dimensiones individual, grupal, comunitaria y social, tendentes a la sostenibilidad, reproducción o transformación del sistema político, desempeñan un rol fundamental los valores, los conocimientos, normas de conducta, orientación de comportamientos y participación políticos que dan la medida del nivel de cultura alcanzado.

Un pueblo culto resulta más difícil de confundir o engañar. En el actual contexto que vive el mundo, interconectado, cuyas nuevas generaciones son cada vez más dependientes de las redes sociales digitales, es imprescindible una educación general y política profunda y consciente. Es menos vulnerable aquella sociedad que transita hacia el socialismo, en la que sus colectivos e individuos sean capaces de comprender, interpretar y dominar por qué construyen esa sociedad nueva.

Lenin (1981) en su Discurso en la Conferencia de Rusia de la Dirección de Enseñanza Política, explicó que: “(...) La meta de la cultura política, de la formación política, es educar comunistas auténticos, capaces de vencer la mentira, los prejuicios y ayudar a las masas trabajadoras a vencer al antiguo régimen y realizar la obra de la construcción del Estado sin capitalistas, sin explotadores, sin terratenientes” (p.501).

En consecuencia, los elementos de la cultura política concentran el nivel y carácter de conocimientos teóricos y prácticos acerca de la vida política de la sociedad; la apreciación, valoración y realización de las acciones políticas que se manifiesta en el interés, la actitud y los comportamientos políticos de diferentes sujetos, incluyendo, además, el contenido y calidad de los valores, sentimientos y tradiciones políticas que regulan la vida en la sociedad.

En tal sentido, es impostergable la participación y el aporte de los sujetos sociales en el proceso de la transición al socialismo y, en tanto, sus comportamientos políticos en el aporte al desarrollo de esa sociedad. Es muy válida la reflexión de Gómez (2010) cuando valora que “en la consolidación de una sociedad democrática, no solo se trata de crear instituciones democráticas gubernamentales, redactar una nueva Constitución o formar un partido político que estimule la participación de las masas. Además de eso, es vital el nivel y las orientaciones que los sujetos tengan hacia el proceso político, o sea, del nivel de cultura política de la sociedad” (p.23-24).

Lo planteado se muestra también a través de las expresiones espontáneas de los sujetos que cotidianamente se observan en el espacio público y que evidencian los comportamientos y las actitudes en relación con la organización política de la sociedad y con el poder político. Al estudiarlas, la dirección política pulsa esos elementos para su labor. En tanto, en este contexto, también hay un diálogo con la axiología, la antropología política y la historia; como bien reflexionó Guevara (2013) en su libro “Dialogar, Dialogar (escuchar, enseñar, afirmar, aprender)”: “(...) sin cultura no habrá educación en valores ni formación de valores (...)” (p.269). En tal sentido, la opinión espontánea del pueblo tiene en su cuerpo, para el caso especial de Cuba, componentes ideológicos, históricos, culturales y axiológicos que no deben ser obviados ante cualquier relación y comprensión desde la Ciencia Política.

Por su parte, dentro de los nodos conceptuales del área del conocimiento Dirección Política de la Sociedad, la dirección política se revela como un complejo sistema de relaciones a través de las cuales tiene lugar la influencia de los órganos y organismos dirigentes (sujeto de dirección) sobre los dirigidos (objeto de dirección). Este sistema de relaciones e influencias adquiere determinada variedad que incluye orientaciones, sugerencias, así como la instrucción y la educación. Se organiza y desarrolla a partir de la comprensión de la necesidad social, la existencia y acción de problemas, las contradicciones y las tendencias que es necesario detectar y conocer para dirigir conscientemente, con rigor y eficiencia, teniendo en consideración la diversidad de condiciones que influyen en cada situación concreta.

Por su esencia, la dirección en la transición al socialismo, se manifiesta como un tipo de actividad orientadora llamada a coordinar esfuerzos de los factores que en ella intervienen, a fin de lograr los objetivos racionalmente establecidos a partir de un adecuado balance de las necesidades y las posibilidades para alcanzarlos, lo cual asegura la adopción y realización exitosa de las decisiones.

El empleo político de la opinión espontánea para la labor especializada de dirección política de la sociedad, contiene dos fases o etapas que se vinculan en un proceso

que comienza con el estudio sistemático de las opiniones espontáneas del pueblo (primera etapa) y culmina con la utilización política de sus resultados por los cuadros principales (segunda etapa). Alrededor de todo este proceso se aplica la actividad científica. A continuación el autor de este trabajo presenta la operacionalización de estos dos conceptos principales:

El *estudio de la opinión espontánea* es el mecanismo de la actividad práctica de dirección política cuyos recursos culturales políticos de carácter procedimental emergen de la conexión metódica entre la captación, el procesamiento y el análisis sistemáticos, necesarios para asegurar funcionalmente el ejercicio de dirección, en pos de la realización de objetivos propuestos, especialmente en la adopción y cumplimiento de las decisiones políticas pertinentes.

En el caso de la *utilización política de la opinión espontánea* se define también como el mecanismo de la actividad práctica de dirección política de la sociedad que, como recurso cultural político de carácter procedimental particular, incluye los resultados del estudio de la opinión espontánea, necesario en el aseguramiento funcional del ejercicio de dirección en pos de la realización de objetivos propuestos, especialmente para la adopción certera, el cumplimiento y la evaluación de impactos de las decisiones políticas.

En resumen, existe una relación dialéctica entre la cultura y el empleo de las opiniones espontáneas en la labor especializada de dirección:

- Mientras mayor nivel de cultura general exista en la población, mayor calidad tendrán las opiniones espontáneas que se emiten, captan, procesan y analizan, lo que se traduce en un mayor rigor y amplitud en el empleo político de sus resultados por los principales dirigentes del municipio o la provincia.
- A su vez, el empleo político riguroso de las opiniones espontáneas permite al dirigente detectar debilidades desde el punto de vista político, ideológico y cognoscitivo de fenómenos y aspectos sociopolíticos en determinados sectores, grupos sociales o colectivos. Esto promueve la toma de decisiones que, en este caso, se dirigen a implementar acciones de información, explicación, orientación o de superación que, a su vez, coadyuvan al enriquecimiento del acervo cultural de las personas.

A modo de conclusión, las relaciones dialógicas entre la dirección política de la sociedad y el pueblo en la construcción de un consenso activo, es viable en una sociedad en la transición al socialismo. El Comandante en Jefe le dio un significado diferente a la opinión pública para la dirección política en comparación con lo que se hace en las sociedades capitalistas, al demostrar que el criterio del pueblo es vital para el avance y consolidación de la sociedad, expresado en sus

discursos e intervenciones, en los que refería la importancia de contar con el sentir, el pensamiento y las recomendaciones de la población, sin distinción.

El desarrollo de una cultura general y política es una prioridad del gobierno revolucionario, como defensor de los intereses del pueblo trabajador y significa el componente esencial para el logro de la participación activa del pueblo, junto a sus dirigentes, en la construcción de una sociedad nueva, en la que se tienen en cuenta sus planteamientos, preocupaciones, valoraciones e ideas.

En Cuba existe una relación dialéctica entre la cultura y el empleo político de las opiniones espontáneas del pueblo para la labor especializada de dirección. Dicho nivel cultural se convierte en importante factor de influencia y desarrollo que valida la calidad de la opinión espontánea del pueblo y desempeña un papel esencial en la comprensión de la realidad y en la emisión de juicios con contenido sustancial y viable sobre lo político y la política por parte de los individuos.

Bibliografía

- Altavaz Ávila, A. (2008). *Educación, ciencia y conciencia*. La Habana: Pueblo y Educación.
- _____ (2019). *Interpretación marxista de la ciencia y sus funciones sociales*. En Curso de Postgrado Problemas Sociales de la Ciencia y la Tecnología. La Habana, Cuba: Universidad de Ciencias Pedagógicas "Enrique José Varona".
- Cabrera Rodríguez, C. (2004). *La cultura política: conceptualización y principales paradigmas teóricos*. En J. Simón Rojas, *La Cultura Política Cubana. Su especificidad y dimensión axiológica* (tesis presentada en opción al Grado Científico de Doctor en Ciencias Políticas). Academia de las FAR General Máximo Gómez. Cátedra de Ciencias Sociales, La Habana.
- Castro Ruz, F. (1961). *Discurso pronunciado como conclusión de las reuniones con los intelectuales cubanos efectuada en la Biblioteca Nacional*. La Habana: Versiones Taquigráficas del Consejo de Estado, en digital.
- Colectivo de autores. (2017). *Glosario de términos más usados en los estudios sociopolíticos y de opinión*. La Habana, Cuba: CESPO.
- Duarte, E. y Vilá, D. (2008). *La política: entre ciencia, cultura y praxis*. La Habana: Félix Varela.
- Engels, F. (1973). Introducción de las luchas de clases en Francia de 1848 a 1850. En C. Marx, & F. Engels, *Obras Escogidas en tres tomos, T-1* (pág. p. 204). Moscú: Progreso.
- Guevara, A. (2013). Dialogar, Dialogar (escuchar, enseñar, afirmar, aprender),. *Nuevo Cine Latinoamericano*, 269.
- Habermas, J. (1989). *El discurso filosófico de la modernidad (Doce lecciones)*. Madrid: Altea, Taurus, Alfaguara, S. A. Versión castellana de Manuel Jiménez Redondo.
- _____ (1997). *Historia y crítica de la opinión pública. La transformación estructural de la vida pública*. México: Ediciones G. Gill, S.A. de C. V.

- Lenin, V. I. (1981). Discurso pronunciado en la Conferencia de toda Rusia de los Organismos de Educación Política de las Secciones Provinciales y Distritales de instrucción pública en 1920. En V. I. Lenin, *Obras escogidas en tres tomos, Tomo 3* (pág. 501). Moscú: Progreso.
- Pérez Gómez, M. M. (2010). *La cultura política del ciudadano en el proyecto de república martiana* (tesis en opción al grado de Dra en Ciencia Política). La Habana
- Price, V. (1994). *La opinión pública. Esfera pública y comunicación*. Barcelona: Paidós.
- Rafuls Pineda, D. (2016). La cultura política como instrumento de la emancipación social. Una aproximación al contexto latinoamericano. *Revista Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*. www.revflacso.uh.cu, 52.
- Rivadeneira Prada, R. (2007). *La Opinión Pública. Análisis, estructura y métodos para su estudio*. México: Trillas.
- Rodríguez Noriega, C. (2016). Prefacio al estudio de la comprensión fidelista de pueblo como sujeto político fundamental de la Revolución Cubana. *Revista Marx Ahora, No 41*, 118-135.
- Rodríguez Noriega, C. y autores. (2020). *Nociones sobre presuntos nodos conceptuales identificados del área del conocimiento Dirección Política de la Sociedad (en transición socialista cubana), versión P*. La Habana: Archivo del Comité de Doctorado, Escuela Superior del PCC Níco López.
- Simón Rojas, J. (2004). *La Cultura Política cubana, su especificidad y dimensión* (tesis al Grado de Doctor en Ciencias Políticas). Cátedra de Ciencia Política, Academia de las FAR, General Máximo Gómez, La Habana.



Nuestra Revolución
es también una Revolución de opinión pública

Autora: MSc. Yurixa Varela Graverán
Investigadora Agregada
Jefa del Departamento de Estudios de Opinión

El presente artículo tiene como objetivo sistematizar, desde una mirada de la dirección política de la sociedad socialista cubana, personalidades y hechos que marcaron cambios en la evolución de los comportamientos de la opinión pública en el país, teniendo como referentes los principales aspectos de su desarrollo histórico.

La opinión pública en el mundo: su evolución desde la mirada de la dirección política de la sociedad y el Socialismo cubano

Muchos son los investigadores que han estudiado la opinión pública, ya sea, con una perspectiva teórica desde la ciencia o especialidad a la que pertenecen o desde la actividad práctica que realizan a partir de su procesamiento cotidiano.

Ante las variadas conceptualizaciones, esta investigadora coincide con los autores que plantean, como elementos indispensables: la presencia de un público o grupo de sujetos portadores de esa opinión; relación de esta con pensamientos y transformaciones a nivel de la conciencia social; así como que debe ser entendida como proceso en constante construcción, y no como fenómeno acabado.

Se define como opinión pública a los criterios y valoraciones sobre cuestiones de interés público, que ejerce cierta influencia en el comportamiento de un individuo, un grupo o un gobierno, y con la que se establece una correlación entre el ciudadano y su sistema político. Se incluyen las que se emiten sobre determinado proceso o suceso y sobre la actividad de organizaciones políticas e instituciones. Tiene un carácter dialéctico e histórico concreto, toma en consideración las peculiaridades histórico nacionales, las relaciones económicas del país, los intereses de las clases y de los grupos sociales. En ella influye de manera significativa la información de los medios de comunicación masiva, los que usualmente marcarán sus principales intereses (Glosario, 2017).

La opinión pública ha existido en todos los períodos de la historia de la humanidad y es reconocida desde la antigüedad, por la importancia que se le concede como mecanismo de influencia sobre las masas en función de objetivos

políticos. Una de las figuras iniciadoras fue Pericles durante la democracia ateniense, demostrando habilidades en la oratoria, influencia y poder de convencimiento, además de emplearla como método para el intercambio directo con los ciudadanos.

En igual período, el filósofo Aristóteles, a partir de estudios realizados sobre los mecanismos políticos y de dirección de la Grecia antigua, llegó a la conclusión de que los sentimientos colectivos de las *demos* podían contribuir a los asuntos políticos.

Con el decursar de las diferentes etapas históricas el tema se enriquece, al transitar por una serie de acontecimientos que cambian la mentalidad y preparan, en lo que a opinión pública se refiere, la toma de conciencia del fenómeno y el papel que puede desempeñar en la sociedad como fuerza moral, crítica y de dirección. Lo anterior queda explícito en la época moderna, con la pérdida del control político e ideológico por parte de la Iglesia y el surgimiento de una burguesía como clase, que pretendía alcanzar el poder político.

El politólogo Nicolás de Maquiavelo marca un momento importante al aportar ideas fundamentales para poder explicar la comunicación política entre gobernantes y gobernados que, aunque avanzada para su época, la restringe a una visión manipuladora desde el poder y con una participación casi nula del pueblo, formador de esa opinión.

En su libro *El Príncipe*, Maquiavelo (1980) planteaba que “los gobernantes tenían que conseguir el favor popular y mantener al pueblo de su lado. Decía que gobernar implicaba tener relaciones con las actitudes del pueblo, que habrían de formarse o reformarse por el gobernante cuando fuese necesario. Por tanto, en las relaciones con el pueblo, debía cuidar su imagen, su reputación y no le importaría el manejo de la opinión pública con tal de mantenerse en el poder”.

Según algunos investigadores, la opinión pública se emplea por primera vez como término cuando Jean Jacques Rousseau la sitúa en el contexto social y político contemporáneo con su obra *El contrato social*, ganándose mercedamente el apodo de padre fundador de las primeras teorías de la opinión pública, la que se fortalece durante la Revolución francesa de 1789.

Con la consolidación de la burguesía como clase política, esta comienza a incrementar sus acciones, a partir de la movilización de la opinión pública como instrumento para provocar un cambio de lo establecido, mientras se va articulando una corriente liberal que le brinda importancia a la esfera de lo público, el poder público y al Estado, quienes, a través de los gobernantes y la administración, intentan regular los asuntos de interés general. Como cuestión novedosa define dos esferas, la privada y la pública, que corresponden a los

órdenes social y político, valoran que como hombre se pertenece a la sociedad civil y como ciudadano se participa en la vida pública.

Otras personalidades que prestaron especial importancia a la opinión pública y su empleo desde la dirección, fueron el cardenal Richelieu y Napoleón Bonaparte, pero marcados por la supremacía de la clase dominante y su interés de influir en las personas y manipularlas mediante el empleo de medios como la censura a la propaganda y la prensa.

La imprenta de Gutenberg marcó un hito fundamental en la historia de la comunicación humana y contribuyó de manera especial a la formación de corrientes de opinión. Muchos historiadores vieron aquí el punto de partida de las transformaciones políticas y sociales de Europa, marcado por el nacimiento de periódicos y otras publicaciones en países como Alemania, Francia e Inglaterra, unido al desarrollo comercial e industrial de las principales ciudades.

El marxismo y la opinión pública

Habermas plantea que, en el *18 Brumario de Luis Bonaparte*, Marx describe cómo se va formando la opinión pública a través de los periódicos y de los intercambios en clubes, salones y cafés, lugares donde los intelectuales, artistas y pequeña burguesía tenían la posibilidad de debatir y discutir el ejercicio del poder estatal. También este autor comparte el criterio de Marx al destacar que el surgimiento de las casas de café y después los salones de té en países europeos, crearon agitación política, desarrollándose una opinión pública. El filósofo alemán señaló que los primeros periódicos, irónicamente llamados *periódicos políticos*, se desarrollaron dentro de la fase mercantil del capitalismo temprano.

Cabrera (2017) refiere que Marx desde 1843, comenzó a estudiar gran cantidad de documentos y a realizar entrevistas a campesinos y empleados. En aquel tiempo puso sobre la mesa un conjunto de cuestiones de orden metodológico, como las relacionadas con la influencia que podía causar la posición socio clasista que adoptase un investigador al analizar la información primaria recopilada y los resultados alcanzados, lo que hoy conocemos como uno de los escenarios que pueden conducir a situaciones de sesgo de los procesos investigativos.

Otros aportes teórico metodológicos de los clásicos del marxismo a los estudios de opinión lo constituyen el cuestionario a obreros, elaborado por Marx en 1881 y aplicado por Engels para su obra *La situación de la clase obrera en Inglaterra*. Incluía preguntas que tocaban diversas áreas de la vida laboral, como las condiciones y características del puesto de trabajo, la duración de la jornada, el ritmo (intensidad) del proceso productivo, el salario, el nivel y condiciones de vida, entre otras. Con ello evidencia la importancia que le conferían a la relación entre las categorías sociales y las económicas (Cabrera, 2017).

Marx y Engels fueron los primeros en valorar la importancia que tenía en el sistema social la opinión pública de todos los sujetos sociales y utilizaron la expresión en muchos momentos de sus obras. Una de ellas, aparece en *Las luchas de clases en Francia*, al criticar el papel que jugaba la burguesía financiera en la monarquía de Luis Felipe y planteaban:

Mientras la aristocracia financiera hacía las leyes, regentaba la administración del Estado, disponía de todos los poderes públicos organizados y dominaba a la opinión pública mediante la situación de hecho y mediante la prensa, se repetía en todas las esferas, desde la corte hasta el cafetín de mala nota, la misma prostitución, el mismo fraude descarado, el mismo afán por enriquecerse, no mediante la producción, sino mediante el escamoteo de la riqueza ajena ya creada (Marx, 1980, p.108).

En su época, Marx hablaba de una opinión pública *dominada* que nos remite, por un lado, a la opinión de la ideología imperante de la clase en el poder y por otro, a la imposibilidad de manifestar sus puntos de vista quienes pensaban de manera diferente, como es el caso del proletariado, asegurado por el control de los medios de comunicación y la censura por parte de la burguesía financiera.

Criticaba la idea de una opinión pública dominante, compuesta por la de propietarios y hombres ilustrados que se creen autónomos frente al poder del Estado. Denunciaba esta opinión pública como *falsa conciencia* porque pretendía representar los intereses de la sociedad y en realidad lo hacía de la clase burguesa.

Los clásicos del marxismo plantean que no hay una opinión pública, sino tantas como clases sociales existan y que lo que normalmente se entiende por opinión pública no es sino la opinión de la clase dominante. También defienden, una opinión pública naciente en el proletariado que, con el tiempo, sería la clase en el poder en la transición socialista, encargada de dirigir el Estado.

En *La ideología alemana* Marx y Engels (1980) afirman que “la producción de las ideas y representaciones, de la conciencia, aparece al principio directamente entrelazada con la actividad material y el comercio material de los hombres” (p.9), brindando especial importancia a la naturaleza, el hombre, las relaciones entre ambos, la tendencia del hombre a la satisfacción de sus necesidades, el papel del trabajo, las relaciones humanas y laborales en el proceso de producción.

Ellos muestran que la existencia de las clases va ligada a las fases del desarrollo de los diferentes modos de producción. Los cambios históricos se producen dialécticamente y cuando cierto número de elementos se acumulan en una sociedad dada a través del tiempo, llega un momento de estallido social en el que se produce un cambio brusco, se hunde el sistema social anterior y surge otro nuevo, superior en técnica y conocimiento. En este devenir dialéctico encontramos clases dominantes y dominadas, clases ascendentes y descendentes y cuando

habla de opinión pública hace referencia necesaria a la ideología de la clase dominante o ascendente.

Marx y Engels entienden por superestructura el conjunto de formas jurídicas, políticas, religiosas, artísticas y filosóficas, es decir, las formas ideológicas, dominantes en una sociedad. De todas estas formas ideológicas, las más elevadas (porque son las que más se alejan de la base material o económica) son las formas filosóficas y religiosas, pero todas quedan comprendidas en el concepto más amplio y general de ideología. La superestructura siempre tiene su origen en la infraestructura o estructura económica de una sociedad. Las ideas, la ideología y la conciencia surgen de los modos y relaciones de producción, de la historia concreta de cada hombre, condicionado por las fuerzas productivas.

Dichas ideas son el más fiel reflejo de la situación económica de los sujetos sociales, como dice Marx o, refiriéndose a las ideas de libertad religiosa y libertad de conciencia, estas ideas no hicieron más que reflejar el reinado de la libre competencia en el dominio de la conciencia. En resumen, las ideas son el reflejo de la vida económica, de los conflictos de clase y de las relaciones de producción. En *La ideología alemana* estas tesis quedan suficientemente claras:

La moral, la religión, la metafísica y cualquier otra ideología y las formas de conciencia que a ellas corresponde pierden, así, la apariencia de su propia sustantividad. No tienen su propia historia, ni su propio desarrollo, sino que los hombres que desarrollan su producción material y su intercambio material cambian también, al cambiar esta realidad, su pensamiento y los productos de su pensamiento. No es la conciencia la que determina la vida, sino la vida la que determina la conciencia (Marx y Engels, 1980, p.9).

Para Marx las ideas de la clase que gobierna son las ideas dominantes en cada época; o dicho en otros términos, la clase que ejerce el poder material en la sociedad ejerce al mismo tiempo, su poder espiritual dominante, planeando así la capacidad de la clase en el poder, de manipular, orientar y conformar la opinión pública de la sociedad.

Plantea que la ideología no es sólo un reflejo y una ilusión, sino una fuerza que utiliza la clase dominante para someter y, lo que es más grave, para imponer la creencia de la legitimidad de su dominio. En este sentido, el *Manifiesto del Partido Comunista* afirma que las ideas dominantes en cualquier época no han sido más que las ideas de la clase dominante. Estas ideas penetran o pretenden introducirse en la gran masa de la clase antagónica y puede ser tal su fuerza que, aunque hayan desaparecido las condiciones objetivas que las sustentaban, sigan perviviendo en la mente de las personas (Marx, 1980).

En igual sentido, los clásicos del Marxismo hablan de la ideología de la clase dominada y, especialmente, de la ideología de la clase que va ascendiendo, el proletariado que será la dominante en el futuro.

Analizan que la ideología de una clase no es algo que viene dado, sino que va surgiendo y se va conformando poco a poco como reflejo del lugar que ocupa en el proceso de producción, hasta el momento en que aparece la conciencia de clase formadora también de una opinión pública diferente.

La opinión pública en Cuba antes del triunfo de la Revolución.

El desarrollo y evolución de la opinión pública como fenómeno social en Europa y EE.UU. también influyó en la mayor de las Antillas, en un primer momento muy vinculada a la publicidad comercial y los grandes negocios. Posteriormente al proceso de formación de la nacionalidad cubana, a la causa independentista y al desarrollo de la ideología de la Revolución. Félix Varela, José Martí y Fidel Castro, comprendieron la enorme importancia de la multiplicación de los ideales de liberación, junto a valores relacionados con propósitos políticos, cívicos y patrióticos a través de la opinión pública.

José Martí fue una de las figuras más importantes para el siglo XIX cubano, en lo que a opinión pública se refiere, al desarrollar una intensa labor como periodista y orador. Centró su mandato político en el logro de la plena liberación popular y nacional de Cuba contra España y posteriormente EE.UU. Para esto confió al pueblo como organismo liberado y creador la tarea de una cultura de poder inmedible.

Organizó las luchas por la independencia, en Cuba y en el exterior, aglutinó a las personas en los clubes, impartió conferencias y discursos políticos para formar y crear una conciencia revolucionaria con apoyo de los medios y la opinión pública. Además, fundó el Partido Revolucionario Cubano y expresó la concepción del que se necesitaba. Al respecto señalaba “que era el que se arrancaba de la conciencia pública, el que venía a hacer el molde visible del alma de un pueblo, su brazo, su voz, con la espontaneidad de la opinión libre y de naturaleza popular” (Martí, 1991, t2, p.35).

No es hasta las primeras décadas del siglo XX que aparecen estudios sobre la opinión pública, como fenómeno social complejo de la comunicación. Al respecto, el abogado Raúl de Cárdenas Echarte escribió un ensayo titulado *La opinión pública*. El texto aborda un análisis comparativo entre el sistema cubano de democracia representativa y otras experiencias occidentales, pero no evaluó los factores socio-históricos que particularizarían las manifestaciones de la opinión pública.

Cárdenas Echarte fue estudioso del Derecho Constitucional y del sistema político norteamericano, temas sobre los que escribió varios libros. En su ensayo *La Opinión pública* los análisis se centraron en la relación con el funcionamiento de los órganos de poder burgués, principalmente las asambleas legislativas, los partidos políticos y la prensa.

Esta obra reeditada en 1947 no profundizó en elementos conceptuales, ni significó un aporte sustancial desde el punto de vista metodológico, se centran en el estudio de la opinión pública desde una evolución histórica, teniendo como referentes comparativos a países como Inglaterra, Francia y EE.UU., además la conceptualiza de manera vertical, desde el poder con las diferentes instituciones de la comunicación y el poco aporte de la población en la temática.

Este autor consideraba que en Cuba existía la mayoría de las personas se formaban su juicio acerca de los asuntos que interesaban a la comunidad, pero que no pasaba de ahí, ni se dejaba sentir, lo que en la práctica era como si no existiera. Identificaba como causa la restringida mirada de la opinión pública solamente a partir de los sufragios.

A finales de la década de 1940, el Doctor en Filosofía y Letras y Catedrático de Psicología en la Universidad de La Habana, Alfonso Bernal del Riesgo, se interesó por los estudios de opinión. Muy influido por la personalidad y prédica revolucionaria de Julio Antonio Mella. Participó activamente en actividades políticas durante su juventud, formando parte de la Agrupación Comunista de La Habana desde su fundación en 1923 y del grupo Renovación que agrupaba a estudiantes revolucionarios.

Entre sus tesis definía que:

Las acciones y las opiniones son hijas de lo fisiológico y lo social y no de la razón únicamente. La conducta humana resume dialécticamente y es el resumen no solo de lo externo y de lo interno, sino de lo consciente con lo inconsciente (...) mucho más que un retrato pasivo, la conciencia es el punto móvil de convergencia y divergencia del sujeto en pugna o concordancia con el objeto, familia, clase, estado de la sociedad (Romay, 2003, p.72).

Lo anterior formó parte de un debate académico en el cual participó y ante la lucha de dos perspectivas filosóficas opuestas (idealismo y materialismo), evidenció su formación marxista. El autor desarrolló esta actividad mediante la aplicación de sondeos y encuestas. En tal sentido, publicó el artículo *Breve informe sobre la exploración experimental* de la opinión, valorado como una de sus encuestas opináticas más divulgadas.

En 1948 realizó un sondeo sobre intención de voto. Uno de los elementos novedosos de esta experiencia fue la participación como entrevistadores de

72 estudiantes, integrantes del Círculo Universitario de Psicología, perteneciente a la Cátedra de Psicología General de la Universidad de La Habana.

Para la realización de dichas encuestas se diseñó un muestreo por cuotas, según el criterio de clases sociales comúnmente aceptado. Una vez efectuado el estudio piloto se tomaron las muestras por clases sociales (considerados ricos, clase media y obreros), aquí radicaba el otro elemento novedoso que fue incluir a la totalidad de las capas sociales y fueron aplicadas por los estudiantes.

Valoraba que en la fiabilidad de los resultados de las encuestas tenía un papel predominante la competencia de los entrevistadores, así como las normas y muestras que se establecieran. Además, las preguntas las llenaban los entrevistadores y continuaban el interrogatorio a partir de la disposición de las personas a la colaboración, las de control lo hacían visualmente.

Planteaba la necesidad de realizar encuestas cortas y velaba por el orden de las preguntas para no predisponer a los entrevistados. Al respecto, resaltaba la especialidad de Psicología en la elaboración, buscando medir con objetividad los comportamientos de las personas indirectamente a través de su opinión.

A finales de las décadas de 1940 y 1950 proliferaron en nuestro país las instituciones y organizaciones que se dedicaron a la aplicación de encuestas y sondeos, pero con el objetivo de obtener determinados resultados sobre un tema de investigación o de mercado, por lo que no cuentan con aportes metodológicos al respecto, ni de su relación con la dirección política de la sociedad.

En la obra de Alfonso Bernal del Riesgo se expone que fue el abogado Raúl Gutiérrez Serrano el que introdujo en nuestro país las encuestas de opinión con un carácter científico y académico, a la vez el que más sistematizó estos estudios durante la época neocolonial. En 1946 formó parte del Instituto Cubano de Opinión Pública y Psicología Aplicada (ICOPPA), dedicado al diseño y aplicación de test de aptitudes con fines de contratación laboral. Posteriormente se amplió a otros de carácter social, político y económico y se configuró como una moderna organización encuestadora.

En el estudio se señala que no es hasta 1947 en que Gutiérrez Serrano se independiza y funda la Organización Técnica Publicitaria Latinoamericana (OTPLA), con un posicionamiento competitivo en el mercado publicitario cubano. Centró su gestión en un pequeño colectivo de alta competencia profesional.

Entre los servicios que ofrecía su agencia se encuentran: anuncios de periódicos, prensa, radio y cine; propaganda directa, catálogos, vallas, folletos; surveys a consumidores y mercados; análisis de programas radiales, etc., obsérvese que estos últimos no se relacionaban con la gestión del poder político.

Gutiérrez participó en importantes entidades publicitarias, asesoró o lideró organizaciones vinculadas a la radiodifusión y realizó aportes trascendentes a la generalización, consolidación y aplicación de las investigaciones sociológicas y psicológicas en las esferas simbólicas, mercantiles y políticas del país, teniendo como centro la opinión pública.

Integró el claustro del Curso de Psicología Aplicada y de Técnica de Propaganda, en la Escuela de Verano de la Universidad de La Habana y la Comisión Asesora de Radio, que dirigía los surveys de audiencia, gusto o popularidad de la programación por varios años consecutivos. Con el patrocinio de la Revista Bohemia, divulgó los resultados de sus encuestas de opinión pública sobre las candidaturas presidenciales y otras temáticas de interés popular, aumentando su reconocimiento nacional y convirtiéndose en uno de los principales expertos en el tema en nuestro continente.

En 1950 inauguró los estudios cualitativos de los programas radiales donde aplicaba diversos medios auxiliares y técnicos novedosos para esas funciones, como el polígrafo. En 1955, presidió el I Congreso de Agencias de Anuncios de Cuba y es el analista que comparece en los programas televisivos al reanudarse la polémica sobre los surveys.

En sus obras, Gutiérrez Serrano refirió la necesidad acerca de la comprensión de la naturaleza clasista de la opinión pública y expresó:

Las grandes variaciones que se observan en cuanto a los resultados generales, sí nos permiten inferir que el factor económico, la clase a la que se pertenece, es algo que influye poderosamente en los modos de pensar de los individuos; la relación entre la actitud popular y el nivel económico u ocupacional vuelve a manifestarse como factor influyente (Idem, p.79).

Con el triunfo de la Revolución en 1959, Gutiérrez entregó al Estado su instituto de investigaciones Psicológicas, su patrimonio en la agencia publicitaria y puso sus conocimientos y experiencia al servicio de la Revolución. En lo político siempre se comportó como un hombre de izquierda.

Entre los disímiles proyectos con fines sociales y de propaganda a los que se dedicó durante la etapa revolucionaria fue el de la Campaña de Alfabetización, génesis de una verdadera revolución cultural en nuestro país. Para ella diseñó la investigación y la encuesta donde la población identificaría los vocablos más adecuados a incluir en su cartilla o manual. Su resultado potenció el impacto educativo comunicativo de esta herramienta vital para el proceso de enseñanza-aprendizaje, máxime cuando este ejército de alfabetizadores, en su mayoría, desconocía la Pedagogía.

En 1961, participó en la realización de una prueba para emitir la programación televisiva de un día completo sin difundir mensajes comerciales con gran impacto social.

En 1966, por indicación del Partido Comunista de Cuba, teniendo en cuenta que Gutiérrez era la persona de mayor nivel técnico y experiencia sobre opinión pública en el país, muy vinculado al estudio de comportamientos políticos a través de los medios de comunicación masiva, se le solicitó por encargo del Comandante en Jefe, preparar a un grupo de compañeros para realizar estos estudios de opinión para la dirección política de la sociedad. El nombre inicial fue Escuela de Investigación de la Opinión Pública. En esta etapa utilizaban entrevistadores, ya que el objetivo principal era realizar investigaciones sociales y sondeos.

La genialidad y singularidad de Fidel Castro en el empleo de la opinión pública para la dirección política de la sociedad.

En la evolución del pensamiento político del Comandante en Jefe, la etapa universitaria fue una escuela de extraordinaria riqueza para su formación. Fidel aprendió a alimentarse del magisterio de Martí, a estudiar a Marx y a Lenin, estudió filosofía y economía, lo que le permitió comprender a profundidad la época en que vivía y sus conflictos fundamentales.

Una de las primeras acciones en las que participó tuvo lugar en los primeros días de noviembre de 1947, como Vicepresidente de la Asociación de Alumnos de la Escuela de Derecho de la Universidad de La Habana; él, junto a un grupo de compañeros, dirigentes de escuelas y de la FEU, se propuso rescatar la Campana de la Demajagua, símbolo de la dignidad nacional, la abolición de la esclavitud, la unión de los cubanos en sus propósitos de lucha y la idea independentista por la emancipación del colonialismo español como proceso determinante en la formación de la nacionalidad cubana, todos elementos movilizativos para las masas que ayudarían a formar una conciencia revolucionaria y establecer un estado de opinión del pueblo.

Durante la lucha revolucionaria en la Sierra Maestra, fue adquiriendo la experiencia de obtener y orientar la búsqueda de opiniones a través de los campesinos, buscaba la expresión espontánea de las personas, sus juicios y valoraciones, a los cuales otorgaba gran valor y atención para la planificación estratégica de la guerra de guerrillas, sin mediar agencias publicitarias u otros medios.

A partir del triunfo del 1^{ro} de enero de 1959, el nacimiento de una nueva etapa en nuestro país como resultado de una revolución democrático popular, derivada en socialista en un período muy breve de tiempo, marcó el comienzo de una nueva formación económica social con un partido único como fuerza dirigente de la sociedad cubana y su sistema político.

Luego del triunfo, los aportes de Fidel al tema de la opinión pública para la dirección política de la sociedad también fueron encausados por la educación y formación cultural y política de la población, en los que jugó un papel importante los innumerables discursos que el líder dirigía a las masas.

Fidel encontró en los intercambios cotidianos con el pueblo los conocimientos que le permitieron realizar un análisis sociológico y político de la población cubana, determinar sus necesidades, así como las aspiraciones de esas clases, grupos y sectores sociales, identificándolos como fuerzas dispuestas a alcanzar una Patria cada vez más justa y digna.

En su pensamiento y práctica revolucionaria, el pueblo es considerado autogestor, artífice, ejército, custodio, soldado, abanderado de las ideas y las políticas. Además, asume la responsabilidad de velar por la preservación de la limpieza moral de las instituciones.

Para mantener y garantizar este proceso de intercambio con el pueblo, el 31 de agosto de 1967 se dieron los primeros pasos para la creación del Equipo Nacional de Opinión Pública, constituido oficialmente el 23 de septiembre del propio año. En breve pasó a llamarse Equipo Nacional de Opinión del Pueblo, con el propósito de crear un mecanismo que le sirviera a la dirección del Partido para conocer estados de ánimo y el pensamiento de la población cubana a través de sus opiniones.

Así nació la figura del activista de opinión del pueblo, cuya misión anónima consiste en recepcionar esas expresiones que libremente se escuchan en los espacios públicos. De ahí el término de opinión espontánea, cuya recogida se inició en 1968, ante la ocurrencia de determinados sucesos nacionales e internacionales, que desencadenaron disímiles comentarios verbales, consistentes en recomendaciones, demandas y señalamientos con un enfoque social y político. Es en este año que se crea de manera estructurada el Sistema Nacional de Activistas de Opinión del Pueblo.

Años más tarde, en entrevista a Fidel por el periodista Ignacio Ramonet, autor del libro *Cien Horas con Fidel*, Ramonet (2006) señaló: “nosotros tenemos ahora métodos que nos permiten conocer, así como con un microscopio, los estados de opinión. Hay que reconocer que en nuestro país la gente tiene hábitos de expresarse con libertad, tiene en su tradición ese rasgo y expresa sus puntos de vista” (p.675).

Al respecto expone la metodología de trabajo que debía prevalecer, aseguraba que sus conocimientos sobre la vida cotidiana y la situación interna en Cuba los adquiría a través de la lectura sistemática de las opiniones y expresaba: “nosotros llevamos años recogiendo las opiniones espontáneas después de cada acontecimiento y hay entre ellas opiniones adversas. La información sobre

los estados de opinión es total, amplia, está guiada por la preocupación de reflejar las opiniones tal como son, hay la instrucción como he dicho que cada una de las opiniones adversas, debe aparecer siempre” (Idem, p.675-676).

Añadía:

Todo lo que sea negativo se incluye. Hay que preocuparse y muchas veces esas opiniones adversas ayudan, son muy espontáneas, me preocupo incluso cuando entre millones de compatriotas solo algunos miles no están conformes, no por el porcentaje, pero pueden ser opiniones críticas razonables y justas o puede tratarse de algunas opiniones de gente francamente enemiga que no simpatice con la Revolución (Idem, p.675-676).

Los conocimientos y la experiencia de Fidel a partir del análisis de la historia, la cultura, la identidad e idiosincrasia del cubano, le permitieron articular conceptos y prácticas de participación política, democrática y popular desde el ejercicio de dirección política de la sociedad. Su estilo y métodos de trabajo, en contacto directo con el pueblo, a partir de la retroalimentación de la sabiduría de las masas, propiciaron y promovieron la unidad, en torno al Gobierno y el Partido. Además, afianzó su convicción de la necesidad de escuchar valoraciones y brindar respuestas con sensibilidad y humanismo a inquietudes y dificultades de la población en cualquier rincón del país.

De su método de relación y consulta con las masas se puede inferir que, para Fidel, la participación popular deviene principio de la construcción del socialismo y que la relación dialéctica y estratégica entre dirigentes y dirigidos es la manifestación genuina de la democracia revolucionaria, capaz de hacer lograr que todo marche bien.

El trabajo con el empleo político de la opinión espontánea como método de la dirección política de la sociedad fue resumido por él al expresar:

Cuando se quiere saber sobre muchos temas, sobre muchas cuestiones, no hay un método mejor que hablar con el pueblo, hablar con el centro de trabajo, conocer las opiniones, conocer los problemas. Eso le permite a todo el que va a tomar una iniciativa, va a tomar una medida, estar previamente informado de las circunstancias en que esa medida se va a aplicar (Castro, 1961).

En el actual contexto, donde las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones juegan un papel determinante por su influencia directa en la población y el uso de estas por el enemigo, para desestabilizar a gobiernos progresistas mediante el empleo de métodos subversivos, obliga a perfeccionar el mecanismo de captación, procesamiento y análisis de las opiniones espontáneas,

para ganar en objetividad y conformar informes más rigurosos y certeros para la dirección del Partido.

Las declaradas intenciones del Gobierno de los EE.UU. de destruir a la Revolución Cubana, hace necesario elevar la preparación de los activistas, para garantizar, como ha dicho Castro (2011) “tener los oídos bien pegados a la tierra” y captar todas aquellas opiniones de interés para la toma de decisiones.

Por estas razones, hoy más que nunca, debemos ser fieles defensores del legado de Fidel, en todas sus orientaciones sobre el trabajo con la opinión, resaltando la importancia de la ética, desde la captación por el activista hasta el procesamiento por parte de los especialistas.

Existen elementos básicos para el estudio de las opiniones espontáneas:

1. La selección de los compañeros que desempeñarán la tarea de captar, procesar y analizar las opiniones espontáneas, de ahí dependerá la eficacia y eficiencia de la actividad.
2. La preparación y autopreparación sistemática de todo el personal que trabaja con la opinión del pueblo, tanto sobre la actividad como en relación a lo que acontece en los ámbitos local, nacional e internacional.
3. Los activistas deben anotar la opinión lo más cercano posible al momento en que la escuchan, para evitar olvidar detalles de la información o variar el sentido de lo que oyeron y esclarecer los lugares donde se recepcionen.
4. La elaboración con calidad y rigurosidad de los informes de análisis sistemático de las opiniones espontáneas, momento cumbre del proceso del estudio de la opinión del pueblo, así como su entrega en tiempo a la dirección para su utilización política.

La continuidad del proceso revolucionario de desarrollo socialista cubano con Raúl y con una nueva generación de líderes muestra, que no era solo la personalidad de Fidel, de indudable carisma y gran autoridad moral y política, importante factor de unidad y de resistencia, se trata también de mantener la tradición política de estrecho vínculo de los dirigentes a todos los niveles con las masas, cuestión que se debe continuar fortaleciendo. El empleo público de la opinión del pueblo constituye uno de los medios más efectivos en la relación dirigentes dirigidos y como mecanismo de participación popular.

Bibliografía

- Bernal, Riesgo, A. (1948). Breve informe sobre la exploración experimental de la opinión. La Habana: Universidad de La Habana.
- Cabrera, Carlos. (2017) El papel del marxismo originario en la creación de los fundamentos para una nueva sociología del trabajo. Recuperado de <http://scielo.sld.cu/scielo.php>.
- Cárdenas Echarte, R. (1947). Cuatro ensayos sobre sociología y política. La Habana.

- Castro, F. (2 de octubre de 1961). Discurso en la reunión con los empleados del sector bancario. _____ . (sa). La historia me absolverá. La Habana.
- Castro, R. (20 de abril de 2011). Discurso pronunciado en la clausura del 6to Congreso del PCC. Granma.
- Cento, F. (1998). El sistema de trabajo con las opiniones espontáneas. En consulta con el pueblo, N° 3. Centro de Estudios Sociopolíticos y de Opinión, La Habana.
- De Armas, M. (s.f.). Los estudios de opinión pública: mecanismo esencial de vínculo con el pueblo. Documento digital. Centro de Estudios Sociopolíticos y de Opinión, La Habana.
- Espinosa, R. (2017). El Sistema de Estudios Sociopolíticos y de Opinión en su Aniversario 50. En Consulta con el pueblo , N° 38. Centro de Estudios Sociopolíticos y de Opinión, La Habana.
- Glosario de términos (2017). Centro de Estudios Sociopolítico y de Opinión.
- González, Olga Yipsi. (2017). El pensamiento de Fidel sobre la política, el poder y el arte de gobernar. En consulta con el pueblo, N° 37. Centro de Estudios Sociopolíticos y de Opinión, La Habana.
- Habermas, J. (1981). Historia y crítica de la opinión pública. Gustavo Gili. Barcelona.
- Maquiavelo, N. (1980). El Príncipe. Círculo de Lectores. Barcelona.
- Martí, José. (1991). Obras completas. Ciencias Sociales. La Habana.
- Marx, Carlos y Federico Engels. (1980). Obras escogidas en tres tomos. Progreso. Moscú. _____ . (1974). La ideología alemana, Grijalbo, Barcelona.
- Noriega, C. R. (2016). Prefacio al estudio de la concepción fidelista del pueblo como sujeto político fundamental de la Revolución Cubana. Marx Ahora(41), 118-135. _____ . (s.a.). El método fidelista de relación y consulta con las masas. Ciencias Sociales.
- Orozco, N. (2016). Lo perdurable es el pueblo. La Habana: Política.
- Ramonet, I. (2006). Cien horas con Fidel (3ra ed.). La Habana: Oficina de publicaciones del Consejo de Estado.
- Rego, Idania y Marcela González. (2007). La Opinión Pública y la Revolución Socialista, Boletín En consulta con el Pueblo, Nro 21, Centro de Estudios Sociopolíticos y de Opinión, La Habana.
- Rodríguez, G. (1998). La opinión espontánea: una técnica imprescindible para la dirección política. En consulta con el pueblo, Nro 3. Centro de Estudios Sociopolíticos y de Opinión, La Habana.
- Romay, Z. (2003). Estudios de opinión pública en el ocaso de la neocolonia cubana. La Habana: Pablo de la Torriente.
- Lenin, V. I. (1973). Obras. Progreso. Moscú. Tomo 1. _____ . (2004). Las tesis de abril. Fundación Federico Engels. Madrid.

Sistematización teórica de la categoría Percepción Social

*Lic. Mabel Gómez Padrón
Especialista Centro de Estudios Sociopolíticos y de Opinión*

En toda sociedad se producen diferentes procesos que influyen en la vida cotidiana de las personas, grupos y de la propia sociedad en su conjunto. Los seres humanos no los perciben de forma exacta, sino que realizan una interpretación de estos a partir de diferentes factores. Este reflejo de la realidad constituye un elemento orientador y regulador de la conducta de los individuos.

La percepción social es una categoría que coloca su punto de mira en esa interpretación que hacen las personas de aquellos procesos presentes en su vida cotidiana y que explica, además, su influencia en el comportamiento individual en torno a dichos procesos.

¿Qué es la percepción social?

Tradicionalmente, según Vargas (1994) la percepción fue definida por la Psicología como “el proceso cognitivo de la conciencia que consiste en el reconocimiento, interpretación y significación para la elaboración de juicios en torno a las sensaciones obtenidas del ambiente físico y social, en el que intervienen otros procesos psíquicos entre los que se encuentran el aprendizaje, la memoria y la simbolización” (p.48).

Cuando se percibe algo, el cerebro organiza la información proveniente del mundo exterior y otorga determinado significado en relación con el objeto social percibido -entiéndase objeto social como determinada persona, grupo o fenómeno presente en el contexto del individuo que percibe-. Por tanto, la percepción es un proceso que tiene como principal función que los seres humanos se orienten en su ambiente social, formando “un marco de referencia organizado que se va construyendo de manera constante, por medio de las experiencias de vida” (Calixto y Herreras, 2010, p. 229).

Si bien son varios los autores que han propuesto definiciones sobre este proceso, caben destacar los siguientes conceptos de dos teóricas de las ciencias sociales:

- Una dimensión de la subjetividad configurada en el contexto de interacción de los individuos y sus grupos sociales. Contiene significados, que de una forma

más o menos consciente, el sujeto confiere al proceso partiendo de la construcción de una concepción propia de dicho objeto, el reconocimiento de evidencias de su funcionamiento y la relación que, a partir de esos significados atribuidos, establece entre medios y fines de sus acciones respecto a este objeto de percepción (Perera, 1999).

- Proceso pertinente a la subjetividad, que discurre en el contexto de las relaciones interpersonales e intergrupales y consiste en la evaluación que se hace de determinado fenómeno, activando para ello los significados y sentidos que revisten, la identificación, la interpretación y la reflexión, atribuyendo categorías y elaborando juicios de cierta complejidad, mediados por las experiencias histórico concretas (Morales, 2011).

A partir de estas dos definiciones se pueden establecer las características principales de la percepción social:

- Es un proceso subjetivo
- Dimensión cognitiva: Intervienen los conocimientos
- Dimensión afectiva: Los conocimientos determinan las características que se le atribuyen a un fenómeno social
- Dimensión valorativa: Se generan determinados sentidos y juicios hacia el objeto social percibido
- Condiciona determinados comportamientos de la persona en torno al fenómeno percibido en el contexto de sus relaciones interpersonales

Es un proceso subjetivo: las personas interpretan la realidad, no la perciben de forma exacta. Esta interpretación está mediatizada por diversos factores individuales, grupales y sociales que influyen en su formación y desarrollo y que, además, pueden provocar distorsiones que generen una imagen errónea de la realidad. (Morales, Rodríguez, Sosa y Tadeo, 2016) (Véliz, 2016).

Tanto Mateos (2009) como Morales et al. (2016) puntualizan en que los intereses, necesidades, expectativas y motivaciones que tiene cada persona son importantes en los juicios que hacen sobre determinado fenómeno de su vida cotidiana.

Santoro (2012) reconoce al aprendizaje como una variable en la percepción que tienen los individuos sobre determinado objeto social. Este autor describe que el conocimiento y la experiencia vivida en torno a un proceso, permiten a los seres humanos tener mejores mecanismos de selección, categorización, clasificación y rechazo de la información que reciben. La importancia de este aprendizaje radica en que disminuye la posibilidad o evita que se produzcan las ya mencionadas distorsiones perceptivas. Morales et al. (2016) coinciden con esta idea al establecer la familiaridad y la experiencia como mediadores de la percepción social.

Entre los autores que le confieren valor a los factores grupales y sociales se encuentra Vargas (1994) quien considera que “La cultura de pertenencia, el grupo en el que se está inserto en la sociedad, la clase social a la que se pertenece, influyen sobre las formas como es concebida la realidad, las cuales son aprendidas y reproducidas por los sujetos sociales” (p.49).

De esta manera, existe una fuerte mediatización social y contextual en el proceso perceptivo, de ahí que un mismo fenómeno puede ser enjuiciado de manera diferente por personas que pertenezcan a distintos grupos o clases sociales o que tengan roles diversos dentro de un mismo grupo. Pertenecer a una cultura u otra es también determinante en los significados que se le atribuye al objeto de percepción, ya que en este proceso “se ponen en juego referentes ideológicos y culturales que reproducen y explican la realidad” (Vargas, 1994, p. 49).

Es por esto que se define a la percepción social como una dimensión de la subjetividad de los seres humanos: la interpretación de la realidad se modifica al producirse un cambio en la persona, tanto a nivel individual como en el grupo y/o contexto social en el que se inserta.

Dimensión cognitiva: Otro de los elementos de la percepción social que se describen en los conceptos presentados es la existencia de una dimensión cognitiva. Los fenómenos presentes en la sociedad son evaluados por las personas a partir de los conocimientos y concepciones que sobre el fenómeno tengan, los que le permiten identificar las características que se les asignan.

Es por esto que las autoras plantean que se activan concepciones y significados sobre un objeto social, que determinan el reflejo que de este se tiene. Otros teóricos como Vargas (1994), Massarik y Wechle (2008), Batista (2014), Véliz, (2016) y Camelo y Sánchez (2017) respaldan esta idea en sus respectivas definiciones sobre la percepción social.

Dimensión valorativa: Esas concepciones que la persona tiene sobre un fenómeno social generan determinados juicios de valor hacia él, ya sea de aceptación o rechazo. Mientras más afianzados estén los conocimientos sobre el objeto de percepción, más intensos serán las valoraciones que se hagan sobre él.

Los sentidos que se producen poseen gran importancia, ya que son los que generan determinados comportamientos de la persona hacia el fenómeno social. Es por esto, que cuando se desee lograr un cambio conductual en la persona, debe explorarse e intervenir, no solo desde la dimensión cognitiva, sino también en la afectiva.

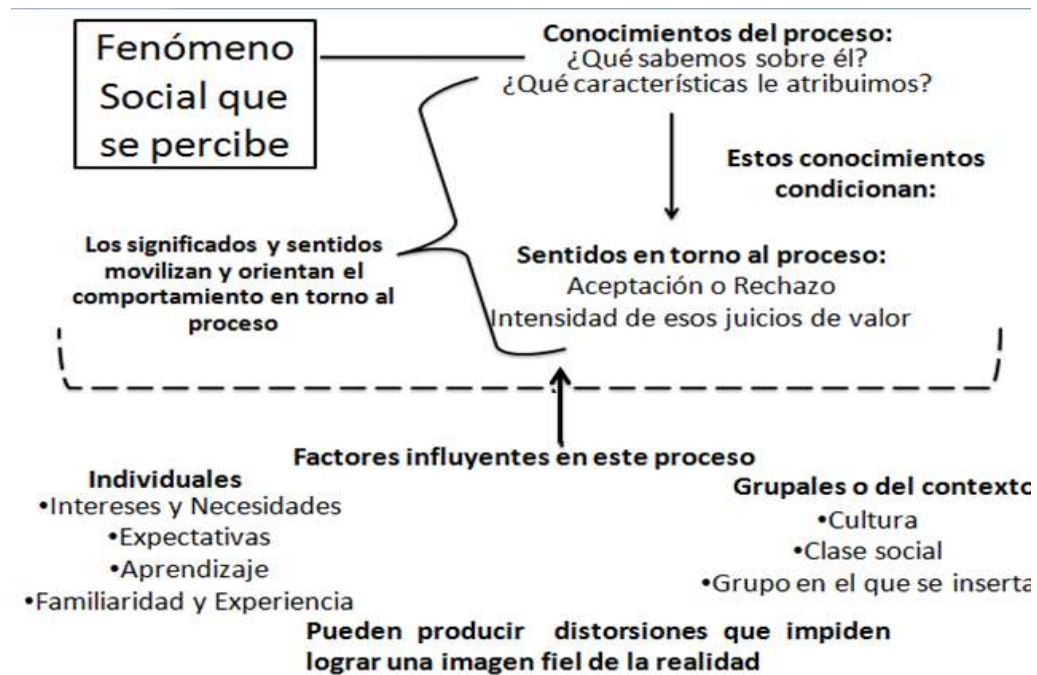
Condiciona determinados comportamientos de la persona en torno al fenómeno percibido en el contexto de sus relaciones interpersonales:

Como ya se explicó, la percepción social moviliza y orienta el comportamiento de los seres humanos. La persona tiene determinados conocimientos, aprendizajes y experiencias en torno a un proceso, los cuales generan juicios de valor específicos hacia este, se establece una relación entre la persona y el proceso.

Esto permite entender que, ante un mismo fenómeno de la sociedad, las personas y los grupos se comporten de forma diferente: sus concepciones y valoraciones varían en dependencia de los factores antes mencionados.

De esta manera, el estudio de esta categoría adquiere importancia, ya que permite comprender el comportamiento en torno a determinado proceso de la sociedad. Se hace necesario adentrarse en la subjetividad de los actores sociales y conocer la influencia que tienen los diferentes fenómenos en sus vidas cotidianas para, a partir de ese diagnóstico, llevar a cabo acciones de cambio ya sea a nivel individual, grupal o social.

A continuación, se presenta un esquema que ilustra cómo se produce la percepción social sobre determinado proceso, según lo explicado anteriormente:



¿Es lo mismo Percepción Social, Representación Social e Imaginario Social?

Al igual que la percepción social, existen otras categorías que indagan en la subjetividad de las personas y, por tanto, también pueden ser usadas para estudiar las interpretaciones que se hacen de los procesos de la sociedad. Dos de estas son la representación social y el imaginario social, las cuales, si bien

poseen semejanzas teóricas con la percepción social, presentan diferencias que son importantes conocer para no utilizarlas erróneamente en una investigación.

Mateos (2009) afirma que “La representación social consiste en un conjunto de “constructos sociales compartidos por un determinado grupo social” (p.286). Coloca también su atención en la elaboración que hacen las personas de la realidad, sin embargo, añade un matiz que la distingue de la percepción social. Para poder hablar de representación social, debe existir un consenso entre las personas pertenecientes a un grupo de la sociedad en torno a las concepciones que poseen sobre determinado proceso. Esto conlleva que, a la hora de analizar un fenómeno social bajo el referente de esta categoría, primeramente, debe investigarse si se presenta o no dicho consenso, ya que cualquier opinión o conocimiento aislado no es en sí misma una representación (Ibáñez, 2001).

El imaginario social se define como aquellos “esquemas preexistentes a la experiencia del sujeto y que, por tanto, son asimilados como consecuencia de la interacción en sociedad” (Cegarra, 2012, p. 4). Esta categoría considera que en las sociedades se crean determinadas concepciones, las cuales son transmitidas históricamente, negando el papel que poseen las experiencias y los aprendizajes individuales de las personas en el reflejo que poseen de su realidad.

¿Cómo estudiar la Percepción Social? ¿Cómo se estudia en el CESPO?

Una de las principales acciones que se desarrollan en el CESPO y en las demás instancias del Sistema de Estudios Sociopolíticos y de Opinión del Pueblo es el diseño y aplicación de investigaciones sociopolíticas. Estas constituyen una herramienta que le permite al Partido obtener información, científicamente argumentada, acerca de la posición política de la población, la repercusión en ella de algunas medidas, los estados de ánimo, las expectativas y las características de diferentes sectores, entre otros temas.

Conocer el estado de la opinión del pueblo sobre los diferentes procesos sociales permiten perfeccionar políticas y tomar decisiones más acertadas, lo cual a su vez puede generar mayor satisfacción de las personas con las diferentes instancias del Partido, el Estado y el Gobierno.

Una de las características distintivas de estos estudios es que el período de tiempo de diseño, aplicación, análisis y entrega de los resultados es relativamente corto. Como ya se explicó, la percepción social es un proceso sujeto a modificaciones, ya sea por cambios en el individuo, en grupos o en la sociedad en su conjunto. Por tanto, si se realiza un estudio de percepción de larga duración, se corre el riesgo de analizar datos obsoletos y presentar una información desactualizada.

Una de las principales investigaciones que se realizan es la del Estudio del Clima Sociopolítico de la Sociedad Cubana que tiene como principal objetivo caracterizar este proceso, realizándose dos cortes fundamentales: el bienal y el quinquenal. Este último, mediante el método de análisis comparativo, permite observar los movimientos, durante cinco años, en la percepción social de la población cubana sobre los diferentes fenómenos sociales y políticos existentes en la nación. Los resultados de estas investigaciones evidencian el carácter dinámico del proceso perceptivo, así como la influencia que tienen en él las modificaciones que ocurren en la sociedad, en sus grupos e individuos.

Otro de los estudios sociopolíticos que se llevan a cabo son los territoriales. Se enfocan en realizar un análisis integral del contenido y las formas de manifestación de las relaciones políticas y sociales en un municipio, a partir del abordaje, por esferas del desarrollo social, de aquellos fenómenos de mayor significación para el ejercicio, fortalecimiento o cuestionamiento del poder. Esto implica la caracterización de la correlación específica entre las instituciones políticas y los grupos, clases e individuos en los marcos del territorio a estudiar.

Un aporte importante de estas investigaciones es que se obtienen los discursos opináticos de representantes de los diferentes sectores del entramado social del territorio. Esta diversidad en la muestra permite analizar las distinciones en la percepción social entre los individuos de un mismo municipio y demuestra, además, que los roles que se ocupan dentro del contexto social son factores influyentes en la interpretación que se hace sobre los fenómenos de dicho contexto.

En el Sistema de Estudios Sociopolíticos y de Opinión también se realizan investigaciones temáticas. Estas profundizan en uno de los aspectos de la realidad sociopolítica y muchas veces surgen por necesidades encontradas en estudios de clima o territoriales. Pueden tener carácter nacional o estar restringidas a determinadas localidades, según la intención del estudio. Su importancia radica en que permiten profundizar el análisis del proceso perceptivo sobre determinado fenómeno y/o sector de la sociedad y, en consecuencia, tomar decisiones con mayor objetividad y precisión.

Estos estudios sociopolíticos, si bien poseen enfoques diferentes, tienen en común que buscan conocer la percepción social de las personas sobre diferentes procesos de la sociedad cubana.

Con respecto a esto, Perera (como se citó en Gómez, 2009, p.28) refiere que en las investigaciones de percepción deben realizarse un “análisis del discurso y de las acciones que transparenten los sentidos personales, en formas de juicios, reflexiones, criterios de mayor o menor elaboración e información”.

Los estudios antes descritos cumplen con esto, ya que en ellas se utilizan métodos, técnicas e instrumentos, que permiten obtener las opiniones de los

sujetos, sus sentimientos, estados de ánimo y expectativas en torno al fenómeno objeto de estudio.

Entre las técnicas más aplicadas se encuentran el cuestionario, la entrevista y otras como: escalera, composición, dibujo, sesiones grupales, árbol de problemas, grupos focales y dilemas morales. El análisis triangulado de los datos obtenidos de cada una, aporta las principales directrices del tema que se investiga desde la perspectiva de los individuos de la muestra, lo cual le permite al Partido conocer la percepción social del pueblo sobre los diferentes procesos que se producen a nivel de municipio, provincia o nación.

Por la importancia que tiene conocer el estado de opinión de la población para la aplicación de nuevas políticas y/o perfeccionar las ya existentes, todo investigador del Sistema de Estudios Sociopolíticos y de Opinión debe tener un dominio sobre la categoría percepción social: su definición, características e importancia de su estudio. El conocimiento permite diseñar y llevar a cabo investigaciones con un adecuado rigor científico que permita la caracterización del reflejo que tienen los ciudadanos cubanos en torno a los diferentes fenómenos sociales del país.

Bibliografía

- Batista, P. (2014). *¿Todo el mundo cuenta? Percepción de exclusión social en el barrio Pilar-Atarés* (Tesis de Licenciatura en Psicología). Facultad de Psicología de la Universidad de La Habana, Cuba.
- Calixto, R. y Herreras, L. (2010). Estudio sobre la percepción y la educación ambiental. *Tiempo de Educar*, 11 (22), pp. 227-249.
- Camelo, A. K. y Sánchez, P.A. (2017). Percepción social del alumno con alto rendimiento académico. Conferencia llevada a cabo en *XIV Congreso Internacional de Investigación Educativa, San Luis Potosí*. Recuperado de <http://www.researchgate.net/publication/312544934>.
- Cegarra, J. (2012). Fundamentos Teóricos Epistemológicos de los Imaginarios Sociales. *Cinta Moebio*. 43, pp. 1-13.
- Espinosa, R. y González, J. (2017) El Sistema de Estudios Sociopolíticos y de Opinión en su Aniversario 50. *Boletín En Consulta con el Pueblo* (38), pp. 2-11.
- González, M.; Veitía, M.; Sánchez, I.; Uribaz, T. & García, Y. (2006). Los estudios sociopolíticos en función de la labor del Partido. *Boletín En Consulta con el Pueblo* (19), pp. 4-11.
- González, O.; Llera, A. & Rodríguez, D. (2014). Las técnicas psicológicas en los Estudios Sociopolíticos. *Boletín En Consulta con el Pueblo* (33), pp. 5-10.
- Ibáñez, T. (2001). *Psicología Social Construccionista*. México: Universidad de Guadalajara.
- Massarik, F y Wechle, I. (2008). *Un regreso a la empatía: El proceso de comprender a las personas*. Escuela de educación mental. Recuperado de <http://www.mentat.com.ar/empatia.htm>
- Mateos, T. (2009). La percepción del contexto escolar. Una imagen construida a partir de las experiencias de los alumnos. *Cuestiones Pedagógicas*, (19), pp. 285-300.
- Morales, E. (2011). *La percepción social del proceso de marginación. Un estudio psicosocial en la juventud cubana* (Tesis de Doctorado en Ciencias Psicológicas). Facultad de Psicología de La Universidad de La Habana, Cuba

- Morales, D. L., Rodríguez, J., Sosa, D. I. y Tadeo, M. L. (2016). *La percepción social con base a los estereotipos*. Preparatoria Ángela Segovia de Serrano, Tlalnepantla Estado de México.
- Perera, M. (1999). *Aproximaciones conceptuales a la noción de percepción social. Versión Digital*.
- Santoro, E. (2012). Percepción social. En *Psicología Social* (pp. 77-109). México
- Vargas, L. M. (1994). Sobre el concepto de percepción. *Alteridades*, 4 (8), pp. 47-53.
- Véliz, A. F. (2016). *Percepción social de los alumnos respecto a sus profesores durante el desarrollo de la clase* (tesis de Maestría en Psicología). Facultad de Ciencias de la Comunicación, Turismo y Psicología, Perú.

Las investigaciones sociopolíticas territoriales.

Su importancia en el desarrollo local

Autoras: Lic. Arlety PachecoGómez
Lic. Marbelia Boudet Acosta
Lic. Anisleidis López Roble
Investigadoras del Centro de Estudios
Sociopolíticos y de Opinión

DESARROLLO LOCAL, MIRADA ESTRATÉGICA

La prestigiosa geógrafa Luisa Iñiguez en sus estudios devela tres grandes tipos de divisiones en los continentes: *las naturales o físico-geográficas*, que incluyen la de ecosistemas, paisajes o componentes aislados; *las espaciales*, construidas socialmente que distinguen formas de organización y dinámica de los lugares con determinadas características económicas, sociales, culturales, demográficas, entre otras; y *las territoriales*, establecidas para ejercer responsabilidades del poder político-administrativo, o administrativo de sectores del gobierno, u otras organizaciones de la sociedad civil (Iñiguez, 2008).

Sobre la última división (territorial) se centra el presente artículo y para ello se tiene en cuenta la definición de territorio de esta autora: "...aquella unidad delimitada por el gobierno o por otras instituciones u organizaciones no gubernamentales, para ejercer la gestión ordenada de determinadas funciones, como las político-administrativas, las sectoriales, y las de organizaciones de masa, religiosas, y otras..." (Iñiguez y Ravenet, s.f).

El territorio no es un recorte de área vacío, sino que contiene determinadas condiciones, recursos naturales y humanos, base productiva, infraestructura y población, con sus atributos como edades, composición de las familias, educación, valores, y otros muchos, en una permanente dinámica de interacciones internas y externas.

Guzón (s.f) expone que en el municipio comienza el espacio local, el espacio de lo cotidiano, de las relaciones interpersonales, de la diversidad; donde se produce y reproduce la vida y donde se alcanzan o no los niveles de satisfacción de individuos y grupos. Su evolución, en un sentido o en otro, impacta de manera determinante a la población que, en primera instancia, es habitante de ese espacio.

El territorio, de acuerdo a las costumbres, tradiciones, valores, cultura y educación que encierra ofrece determinadas herramientas capaces de permitirnos asimilarlo como un eslabón fundamental para el desarrollo de la sociedad en general. Todos estos elementos son formadores de una estructura social específica que puede contribuir tanto al crecimiento como a la regresión de la sociedad, en dependencia de la voluntad de los individuos, de su participación en los cambios y oportunidades, de la capacidad directiva de sus líderes, entre otros aspectos que influyen en la evolución social (Ungo, 2011).

La propia necesidad social de descentralización de procesos económicos y sociales, debido en parte a la suficiencia del papel del Estado en la atención a los problemas cotidianos de las bases de la sociedad y de los individuos, así como también al requerimiento de potenciar las disponibilidades y reservas productivas y sociales en los planos locales y comunitarios, entre otros fundamentos, han puesto de relieve el valor de comunidades y las formas de organización político-administrativa como los municipios y otras instancias en la gerencia de sus propios procesos económicos y sociales (D'Angelo, 2006).

Precisamente el Objetivo 65 de la Primera Conferencia Nacional del PCC y el Artículo 168 y 169 de la Carta Magna establecen política y jurídicamente lo abordado. En la Constitución se refrenda la autonomía de los municipios y su facultad para decidir sobre la utilización de sus recursos, dictar acuerdos y disposiciones normativas necesarias para el ejercicio de sus facultades.

El desarrollo local es entendido como un proceso multidimensional que, según el concepto de desarrollo sostenible incluido en la Agenda 2030 de la Organización de Naciones Unidas, contiene las variables económica, social y ambiental interrelacionadas con la dimensión institucional. En Cuba se entiende como un proceso integral, de importancia estratégica para la actualización del modelo económico y social, priorizado por las agendas de los gobiernos provinciales y municipales. Su impulso genera transformaciones productivas y socioculturales con el objetivo de elevar la calidad de vida de la población, así como promover la cultura de la innovación y la eficiencia por parte de las empresas, en cooperación con las instituciones y centros de investigación. La Educación Superior también tiene la tarea de tributar al desarrollo local mediante la gestión del conocimiento.

Los designios del desarrollo sostenible no solo se reducen al desarrollo global, sino que comprenden la vinculación entre este y el local, relación que permite reconocer el valor de los territorios y entenderlos no solo como espacios geográficos, sino como zonas para fomentar la interrelación entre las instituciones y los actores sociales, en función de lograr mejorar sus condiciones de vida. El desarrollo local potencia las individualidades territoriales, permitiendo a cada ciudad o región definirse y demostrar independencia económica, social, política,

cultural. A esto están estrechamente ligados los procesos de descentralización de responsabilidades hacia los gobiernos locales, para fomentar la disminución de la verticalidad y la potencialidad de los individuos, cuyos criterios y opiniones cobran mayor importancia y superiores oportunidades de aplicación (Ungo, 2011).

Los proyectos de desarrollo local se componen de esfuerzos, recursos y acciones que buscan transformar una realidad, de manera que favorezca al crecimiento económico, social y cultural de las provincias, los municipios y las comunidades e impacte positivamente en su población. Deben realizarse en función de las necesidades y de los recursos existentes en la comunidad, por lo cual necesitan de un diagnóstico previo, ya que usualmente sus pobladores no siempre están seguros de sus debilidades, insuficiencias, cualidades y competencias.

Tales propósitos demandan una adecuada articulación y coherencia entre los diferentes niveles de dirección y el resto de los componentes de la sociedad. Además, se deben fortalecer las habilidades de programación, planificación y diseño de estrategias municipales, así como la gestión y ejecución de proyectos que empleen eficientemente las potencialidades locales, las fuentes y mecanismos de financiamiento y, a su vez, formen fuerza de trabajo calificada y capaciten a los servidores públicos.

Ungo (2011) señalaba que:

Muchos proyectos nacen desde las instituciones o son resultado de la idea de una persona. Producto de lo cual se presentan dificultades en el momento de ejecutar los proyectos, desperdiciándose recursos humanos y materiales. Algunos se dificultan por formalidades y trámites correspondientes a Planificación Física. Además, los proveedores locales muestran desabastecimiento de los recursos en ocasiones, muchos de los cuales están destinados a programas priorizados.

Ambas situaciones influyen en el atraso en el cronograma de ejecución y dilata el tiempo de terminación del proyecto, a la vez se puede confirmar que persisten en nuestros días. Se recomienda también, consolidar la propaganda y generalización masiva de proyectos, así como controlar y regular la labor de los sectores y empresas intermediarios.

Se insiste en la necesidad de establecer mecanismos eficientes en el municipio para que los proyectos surjan desde abajo, enfatizando en la ineficiencia del trabajo comunitario. Esta modalidad acompañada de conciencia, puede conducir cambios necesarios en la comunidad, fundamental para elaborar las estrategias y lograr que sean provechosas, por otro lado, garantiza el carácter colectivo, pues produce movilizaciones dentro de las comunidades según el interés despertado en sus miembros, a la vez que fortalece la agencia comunitaria al impulsar la participación, el sentido de pertenencia y el compromiso. También permitirá aumentar

la capacidad de organización, la crítica constructiva, llevar a cabo y hacer públicos los aspectos alcanzados, las metas logradas, lo cual significa la ampliación y desarrollo de las fortalezas muchas veces ocultas o no reconocidas (Montero, 2011).

De lo anterior se deriva la importancia de que los gobiernos locales cumplan su labor, que consiste en aprobar los proyectos, velar por la correspondencia de estos con los planes y los programas nacionales y sectoriales, así como garantizar su financiamiento en moneda nacional. Por tanto, debe primar el interés municipal, sin que esto signifique un intento de desarticulación con relación al provincial. El Consejo de Administración Municipal (CAM) organiza cómo debe gestionarse y debe favorecer las maneras diferentes de hacer, siendo consecuentes con lo definido en las políticas.

Como apuntan Guzón et. al (2002):

El desarrollo local se define como un proceso orientado, es decir, es el resultado de una acción de los actores o agentes que inciden (con sus decisiones) en el desarrollo de un territorio determinado. Estas decisiones no solamente se toman a una escala local, sino que existen decisiones que tomadas en otra escala (por ejemplo, a nivel nacional o internacional) tienen incidencia en el desarrollo de un territorio dado. La preeminencia de las decisiones de los actores locales, por sobre otras decisiones que no responden a los intereses locales, es lo que define un proceso de desarrollo local.

Se debe evitar que la tendencia aportadora a la proliferación de procesos de autogestión en el nivel micro social (comunitarios, locales o empresariales) quede frustrada al no articular sus proyecciones y realidades con las voluntades y acciones desde lo macro social (D'Angelo, 2006).

Es por ello que la ciencia puede desempeñar un papel importante en la conformación y aprobación de cada proyecto, propósito que permanentemente estimula el Presidente de la República, Miguel Díaz-Canel.

En las investigaciones territoriales del Centro de Estudios Sociopolíticos y de Opinión (CESPO) se asume *territorio* como el espacio delimitado por el gobierno y otras instituciones con el fin de brindar una atención política y administrativa, que contribuya al desarrollo local y al mejoramiento de la vida de sus pobladores.

Los estudios sociopolíticos territoriales constituyen una modalidad dentro de las líneas de investigación del CESPO por más de 30 años. Su objetivo principal consiste en realizar un análisis integral del contenido y las formas de manifestación de las relaciones políticas y sociales en una provincia, municipio, Consejo Popular o circunscripción y de aquellos fenómenos de mayor significación para

el fortalecimiento del poder. Incluyen la caracterización de la interrelación entre las instituciones políticas y los grupos, clases e individuos, en los marcos de cada territorio.

En las condiciones actuales, el empleo de estas investigaciones por las autoridades municipales y provinciales del PCC como fuente de información, adquiere mayor significación, pues les permite conocer, prevenir y enfrentar dificultades, adoptar decisiones políticas y desarrollar con mayor eficiencia la labor ideológica y de dirección política de la sociedad a nivel local.

La solicitud de estos estudios la realiza la dirección del PCC, quien determina el territorio según estrategias, necesidades y el comportamiento del mapa político. Hasta la fecha se han desarrollado, por el CESPO, 25 investigaciones de este tipo en 20 municipios del país, además, de los que han tenido como objeto una circunscripción.

El problema de investigación a resolver en estos estudios consiste en: ¿Cuáles son las características sociopolíticas fundamentales del territorio?; su objetivo general es caracterizar la situación sociopolítica de una circunscripción, consejo popular o municipio. Los objetivos específicos proponen: identificar los rasgos esenciales de las esferas política, económica y social, explorar la percepción de sus pobladores sobre la situación del territorio y la labor del Gobierno, las organizaciones políticas y de masas; así como conocer la identificación de la población con algunos componentes del sistema político cubano, su estado de ánimo y las expectativas predominantes en el momento del estudio.

En la mayoría de estas investigaciones se utilizan como métodos y técnicas: la observación, el cuestionario, las entrevistas grupales e individuales, el análisis de documentos y de opiniones espontáneas recogidas en el territorio durante el último período, así como otras técnicas psicológicas proyectivas como la Escalera y la Composición. Se caracterizan por una metodología mixta, priorizando en la triangulación de los resultados, el enfoque cuantitativo. Al finalizar el informe de investigación, los miembros de los equipos proponen un conjunto de recomendaciones válidas para el análisis, por los dirigentes, de los fenómenos detectados.

La participación de un grupo multidisciplinario de especialistas y profesionales permite alcanzar una perspectiva integradora que facilita la comprensión de las dimensiones sociales, políticas, económicas, medioambientales y culturales, que puede favorecer la exitosa ejecución de los proyectos.

Entre sus resultados se logran identificar peculiaridades territoriales y locales, en términos de recursos naturales, materiales y humanos, que responden al comportamiento exclusivo del lugar, obteniéndose una visión particular de sus potencialidades y limitaciones, que pueden dar lugar a diferenciaciones socioeconómicas importantes

y delicadas, así como orientar la elaboración de programas de desarrollo local con propias acciones de transformación.

Algunos de estos estudios realizados sirven de referente para el desarrollo de otras investigaciones y pueden llegar a determinar políticas sociales, no obstante se deben reconocer las particularidades de los procesos que ocurren al interior de cada territorio, pues cada comunidad es única e irrepetible, lo que no niega, a nuestro entender, la posibilidad de encontrar aspectos confluentes entre unas y otras que ayuden a entenderlas y a proyectar, en consecuencia, acciones para la transformación.

Teniendo en cuenta lo anterior ponemos a disposición una sistematización de estudios realizados por el CESPO a municipios, en los que se pueden identificar tendencias comunes que pudieran estar funcionando como factores negativos en el desarrollo de la sociedad cubana actual y pueden utilizarse como fundamento para orientar la implementación de nuevas políticas sociales concebidas en proyectos locales de desarrollo. Aunque el principal objetivo es promover la utilización de este tipo de investigación, por su trascendencia en la toma de decisiones políticas, económicas y sociales.

RASGOS COMUNES EN LOS TERRITORIOS ESTUDIADOS

Los territorios objeto de estudio de estas investigaciones, sea un municipio o una circunscripción, no constituyen muestras aleatorias, son seleccionados para tal fin porque han dado algunas señales de complejidad, en lo político y en lo social, manifestaciones de insatisfacciones o de apatía con políticas aprobadas, lento crecimiento económico o bajo desarrollo en su renglón fundamental. En ocasiones están signados por una estrategia de desarrollo que encuentra trabas para su evolución y, en esencia, no se conoce cuáles son las causas de tales situaciones.

Si bien cada comunidad se desenvuelve en diferentes contextos y tiene su historia, sus tradiciones y costumbres, que los investigadores no pueden pasar por alto para comprender las características propias de cada lugar y sus habitantes, hay una serie de factores comunes que se pueden identificar para explicar las causas que generan la realidad que se estudia.

- ***Condiciones económicas y sociales***

En la mayoría de los estudios prevalece un elevado espíritu revolucionario y sentido de pertenencia en la población a su terruño, que en muchos casos experimentó una importante transformación al triunfo de la Revolución. No obstante, hay coterráneos que sienten que sus territorios se han estancado o no han avanzado lo necesario, algunos denotan que lo han abandonado.

Refieren factores de orden objetivo, como falta de medios de producción y la existencia de tecnología obsoleta y otros subjetivos como deficiencias en la

planificación, deficiente atención al hombre e irregularidades en la gestión administrativa, que han provocado incumplimientos en los indicadores y con ello un deterioro en la situación económica.

Ante políticas socioeconómicas implementadas reclaman mayor información y comunicación al pueblo, así como mejor preparación de instituciones y organizaciones encargadas de implementarlas.

En varios municipios aún no se percibía al trabajador por cuenta propia como un actor económico más, ni estos se sentían parte de la planificación, lo que genera incomprendimientos tanto en el resto de la población, como en algunos dirigentes e incluso entre ellos mismos.

En varias localidades es significativa la presencia de delitos, ilegalidades e indisciplinas sociales en centros de trabajo y comunidades.

Muchas de las comunidades más alejadas se ven afectadas por las condiciones de carreteras y caminos, así como un transporte insuficiente, que dificultan los servicios de Salud Pública, la entrada sistemática de productos para el Comercio y la Gastronomía, entre otros.

En no pocas zonas rurales y poblados se denota insatisfacción por la falta de una estrategia para la recreación sana, que tenga en cuenta las preferencias de las diferentes edades.

- ***Funcionamiento de estructuras gubernamentales y organizaciones políticas y de masas. Valoraciones y vínculo de la población***

En parte significativa de los territorios estudiados predominan dirigentes administrativos y políticos de reciente incorporación, por lo que en ocasiones hay personas que dudan de su preparación para llevar a cabo la aplicación eficiente de las medidas y orientaciones.

Los reclamos más reiterados en determinados municipios hacia los dirigentes están encaminados a la necesidad de aumentar su vínculo con la base y ocuparse más de los problemas que afectan al pueblo.

En las comunidades predomina el criterio de que las organizaciones de masas cumplen funciones muy importantes en la sociedad, por lo que son necesarias. En las zonas donde estas cumplen su papel, logran la participación activa de sus miembros y trabajan apoyando al delegado del Poder Popular, en integración con los núcleos zonales del PCC, se encuentra la solución de los problemas. Sin embargo, en aquellas donde se presentan las mayores dificultades, estas organizaciones están deprimidas.

Otro reclamo es elevar la atención a los jóvenes para lograr su protagonismo, en las tareas priorizadas, que determinan el desarrollo de la localidad, que se conviertan en parte de su historia y aumente su identidad.

- ***Estados de ánimo y expectativas predominantes en el momento del estudio***

Si bien predominó el optimismo, llama la atención en determinados territorios la intensidad con la que no pocos expresaron sentimientos de desesperanza. Se percibió en algunos incertidumbre y pesimismo ante el futuro, muy relacionados al cúmulo de problemas sin solución durante largo tiempo. Esto podría constituir causa principal de la apatía que se apreció en la participación de varios en actividades convocadas y en la disposición a asumir cargos u otras responsabilidades.

CONCLUSIONES

El desarrollo local más que una necesidad, es parte de la estrategia nacional, institucionalizada en la Carta Magna. Para su correcta ejecución y exitosa eficiencia en la transformación social precisa del acompañamiento de la ciencia, en la cual las investigaciones territoriales que se realizan en el Sistema Estudios Sociopolíticos y de Opinión pueden desempeñar un papel significativo.

Muy oportunos son los resultados de los estudios sociopolíticos territoriales para la toma de decisiones en cada municipio. La participación de grupo multidisciplinario de especialistas y profesionales y el uso de técnicas científicas avaladas brindan mayor veracidad y confianza en sus conclusiones, ofrecen elementos sobre la percepción, estado de ánimo y expectativas de sus pobladores, los rasgos fundamentales de las relaciones políticas y sociales, así como identifican potencialidades y limitaciones en las diferentes esferas.

Se puede apreciar que las características sociopolíticas de estos municipios develan elementos que, como tendencia ocurren en mayor o menor grado, y pueden ser causas de la situación que generó el estudio. Por lo que las investigaciones territoriales constituyen una necesaria herramienta para el trabajo de la dirección del Partido en todos los niveles y puede ser muy efectivo como diagnóstico previo a la aplicación de determinado proyecto de desarrollo local o evaluación de su impacto transformador.

Por lo anterior, es imprescindible mantener la exigencia sobre la calidad y el rigor científico en este tipo de estudios, así como estrechar los vínculos de los Equipos Sociopolíticos Municipales con los grupos o funcionarios del Gobierno que intervienen en la aprobación de los proyectos locales.

Bibliografía

- Colectivo de autores: Glosario de términos más usados en los estudios sociopolíticos y de opinión, CESPO, La Habana, 1999.
- _____ : Los estudios sociopolíticos en función de la labor del Partido, Boletín En consulta con el pueblo N° 19, CESPO, La Habana, 2006, pp. 4-11.
- _____ : Los estudios sociopolíticos y territoriales, Conferencia del CESPO, La Habana, 2006.
- _____ : Aspectos teóricos metodológicos en el estudio de la opinión. El trabajo del activista, Boletín En consulta con el pueblo N° 23. CESPO, La Habana, 2008, pp. 8-22.
- Cabrera Rodríguez, Carlos: Sociología Política, Tomo II, Ed. Félix Varela, La Habana, 2004.
- Colectivo de autores: Antecedentes y fundamento, Boletín En consulta con el pueblo N° 17: CESPO, La Habana, 2004, pp. 4-19.
- D'Angelo Hernández, Ovidio: ¿La autogestión local como vía para la transformación social? Rev. Temas no. 37, La Habana, 2006.
- Gaceta Oficial de la República de Cuba O86/2019. Resolución 287/2019 "Reglamento para el sistema de programas y proyectos de Ciencia, tecnología e innovación".
- Guzón, Ada. Participación local. Experiencias de trabajo comunitario en Ciudad de La Habana. Informe inédito. CIPS, La Habana. 2002.
- Iñiguez, Luisa. Territorio y contextos en la salud de la población. Rev Cubana Salud Pública v.34 n.1 Ciudad de La Habana. ene.-mar. 2008).
- _____ & Ravenet, Mariana. Heterogeneidad territorial y desarrollo local. Reflexiones sobre el contexto cubano. pág. 78. s.f.
- Montero, Maritza. Poder y Cambio Social Desde una Perspectiva Psicológico-Comunitaria Universidad Central de Venezuela. Artículo proviene de una conferencia dictada en 2011, en la ciudad de Lima.
- Partido Comunista de Cuba (2017a). Actualización de los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución para el período 2016-2021. La Habana. Edit. Política.
- _____ : (2017b). Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030: Visión de la Nación, Ejes y Sectores Estratégicos. La Habana: Edit. Política.
- Política para impulsar el Desarrollo Territorial. Lineamiento 17 de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución para el período 2016 – 2021, s.f.
- Ungo Carrasco, Blanca Margarita. Influencia del programa de Desarrollo Humano Local en el municipio Pinar del Rio. Tesis de Diploma, 2011.

**TRATAMIENTO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO
DESDE LA LEGALIDAD CUBANA.
PAPEL DE LA FEDERACIÓN DE MUJERES CUBANAS
EN SU ATENCIÓN Y PREVENCIÓN**

Autora: Lic. Yasely Abella Soto
Especialista del CESPO

“Las mujeres constituyen un verdadero ejército al servicio de la Revolución... La mujer es una Revolución dentro de la Revolución... Cuando en un pueblo pelean los hombres y pueden pelear las mujeres, estos pueblos son invencibles, y la mujer de este pueblo es invencible”¹

Fidel Castro Ruz

La violencia de género se ha convertido en un tema de debate universal en las últimas décadas, recalcando la necesidad de visibilizar su impacto para las víctimas y la sociedad en sentido general. Este artículo se propone hacer un análisis del tratamiento de este fenómeno desde la legalidad cubana, especialmente el papel de la Federación de Mujeres Cubanas (FMC) en su atención y prevención. Para ello, se consultaron diferentes documentos oficiales en el país, así como varios artículos científicos y la tesis de diploma de la propia autora, titulada *“La división sexual del trabajo como violencia estructural de género. Un estudio de casos”*.

Esta problemática continúa presente en la sociedad cubana en casi todas sus manifestaciones (patrimonial, sexual, psicológica, económica, física, simbólica, división sexual del trabajo). A pesar de que, en los últimos años ha sido notorio el liderazgo de las mujeres cubanas en las esferas económicas, políticas y sociales con una mayor representatividad en el Partido y los órganos del Poder Popular, en el área de salud, en polo científico, como dirigentes, investigadoras y jefas de proyectos, así como en cooperativas y en la producción de alimentos, la estructura social patriarcal, aunque menos centralizada, sigue sirviendo de base a la dominación masculina.

En el empeño de luchar por desnaturalizar la violencia de género, la Política Social del Estado Cubano ha sido clave en la modificación de la situación

¹ Frase expresada por Fidel Castro Ruz en el Acto de Constitución de la Federación de Mujeres Cubanas, el 23 de agosto de 1960.

histórica de subordinación femenina, de su accionar se deriva el rol protagónico que han alcanzado actualmente. El interés por el estudio del fenómeno de la violencia de género forma parte de la voluntad política del Estado, quien se ha adscrito a diversos instrumentos jurídicos internacionales con especial significación en materia de violencia. Entre ellas:

- La Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), ratificada por Cuba en 1980: la recomendación general (RG) 19 y 35. La RG No. 19 se refiere a que la definición de discriminación contra la mujer incluye la violencia por razón de género, que es “la violencia dirigida contra la mujer porque es mujer o que la afecta de forma desproporcionada”, y que constituye una violación de sus derechos humanos; y la No. 35 es una actualización de la anterior y precisa que la expresión “violencia por razón de género contra la mujer” es un término más exacto que pone de manifiesto las causas y los efectos relacionados con el género de la violencia y que refuerza su noción como problema social, que requiere de respuestas integrales.
- La Convención de los Derechos del Niño (CDN), ratificada por Cuba en 1991: artículos 8 y 13. El No. 8 reconoce la obligación del Estado a proteger y, si es necesario, restablecer la identidad del niño; y el No. 13 declara el derecho de los niños y las niñas a la libertad de expresión (UNICEF, 1989).
- El Convenio No. 34 de La Haya relativo a la Competencia, la Ley Aplicable, la Recomendación, la Ejecución y la Cooperación en materia de Responsabilidad Parental y de Medidas de Protección de los Niños. Este instrumento data desde octubre de 1996 y fue ratificado por Cuba en el 2017.
- También, los objetivos 3, 4 y 5 del Desarrollo Sostenible (ODS) son fundamentales. El No. 3 se refiere a garantizar una vida sana y promover el bienestar de todas las personas a cualquier edad; el No. 4 a garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos; y el No. 5 la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas. En este objetivo es necesario reconocer las metas 1, 2 y 6 que abogan por la eliminación de todas las discriminaciones y formas de violencia (ONU, 2018).

Por otro lado, se han elaborado documentos resultantes de conferencias mundiales suscritos por Cuba entre los que se encuentran: la Declaración y Programa de Acción de la Conferencia Mundial de Derechos Humanos en Viena, 1993; el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo en el Cairo, 1994 y la Plataforma de Acción de la Conferencia Mundial sobre la Mujer en Beijing, 1995 (ONU, 1995). Estas tienen en común: el interés por crear las condiciones necesarias para potenciar el papel de la mujer en la sociedad y eliminar todos los obstáculos que dificultan su participación activa en las esferas de la

vida pública y privada; abogan por una participación de igualdad en las decisiones económicas, sociales, culturales y políticas. Conciben la igualdad como una cuestión de derechos humanos y una condición para el logro de la justicia social, además de ser un requisito previo, necesario y fundamental para el logro de la equidad, el desarrollo y la paz.

En 1997, Cuba coordinó el Plan de Acción Nacional de Seguimiento a la Conferencia de Beijing, el cual tiene en cuenta a la mujer y su actuación en los diferentes espacios. Establece medidas relacionadas con el empleo; los medios de comunicación; el trabajo comunitario, la educación, la salud y el trabajo social; el acceso a niveles de decisión superiores; la legislación; los derechos reproductivos y sexuales e investigaciones y estadísticas.

La Constitución de la República de Cuba aprobada en el 2019, aborda elementos trascendentales sobre los derechos de las mujeres. Entre sus artículos principales están el 13, el 40, el 41, el 42, el 43, el 46, el 47, el 48, el 85 y el 86. En ellos se reconoce la igualdad de las personas ante la ley, quienes gozan de los mismos derechos, libertades y oportunidades, sin ninguna discriminación; así como las mismas responsabilidades, para ambos sexos, en lo económico, político, cultural, laboral, social, familiar y en cualquier otro ámbito.

También destacan, entre las tareas y responsabilidades fundamentales del Estado cubano, la de garantizar la igualdad efectiva en el disfrute y ejercicio de esos derechos, la dignidad plena y el desarrollo integral de las personas; a la vez que promover un desarrollo sostenible que les permita obtener una mayor prosperidad con niveles de equidad y justicia social superiores.

La Carta Magna declara que la violencia familiar, en cualquiera de sus manifestaciones, se considera destructiva de las personas implicadas, de las familias y de la sociedad, y es sancionada por la ley.

En Cuba, el Código de Familia, de Trabajo y Penal establecen los deberes y derechos de hombres y mujeres. Por ejemplo, el Código de Familia establece como uno de sus principales objetivos: contribuir a la plena realización del principio de la igualdad; en el Penal se describen todos los delitos penados en el país y cuáles son sus sanciones; y en el Decreto Ley No. 339 “De la Maternidad de la Trabajadora” se concede a la madre y al padre los derechos necesarios para propiciar una responsabilidad compartida en la familia, relacionado con la atención y el cuidado de los hijos e hijas menores de edad; durante el período de licencia retribuida por maternidad o paternidad, la trabajadora o el trabajador recibe una prestación económica. También, en el Código del Trabajo se reconoce la igualdad en el trabajo sin discriminación de ningún tipo y específicamente, la del salario (MINJUST, 2017).

Por otro lado, se han desplegado diferentes campañas por la No Violencia que abordan la temática como: “Más de un motivo para la No Violencia” (2009), “Sin Violencia” (2010), “No esperes caer, Abre los ojos ahora” y “Únete Cuba <<Yo digo No>>” (2011), “Campaña por la no violencia contra la mujer” (2012), “Quiéreme sin violencia” (2013), “Eres Más” (2014), “Evoluciona. El acoso te atrasa” (2018), “Si hay salida a la violencia es gracias a ti. Únete” y “Juntas por la No Violencia” (2020).

Recientemente, a finales del 2020 se presentó la actualización del Plan Nacional de Seguimiento a la Plataforma de Acción de Beijing, conocida como Programa Nacional para el Adelanto de las Mujeres (PAM), coordinada por la Federación de Mujeres Cubanas (FMC), como estrategia integral para prevenir, atender y enfrentar la violencia de género, buscando establecer un sistema bien articulado para la derivación a otros servicios esenciales del sistema de protección, como los policiales, jurídicos o de salud (Terrero & Edith, 2021).

El presidente Miguel Díaz-Canel dictó el *Decreto Presidencial 198* para aprobar este programa, resaltando la importancia de perfeccionar los mecanismos y las acciones para garantizar una Cuba libre de discriminación y de violencia de género en correspondencia con el desarrollo del modelo inclusivo que pretende la Revolución (MINJUST, 2021).

En el tratamiento a este flagelo se destaca, entre las diversas instituciones y organizaciones comprometidas con su estudio y atención, la FMC, la cual constituye la primera organización de masas que deriva de la fusión de las diferentes agrupaciones femeninas existentes en el país al inicio de la Revolución. Este proceso se celebró el 23 de agosto de 1960 en el Salón-Teatro de la Confederación de Trabajadores de Cuba (CTC), en el que estuvo presente el Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz.

En su intervención, el líder histórico de la Revolución Cubana, resaltó:

“Esta unificación de todos los sectores femeninos de la Revolución, es constituir una fuerza, una fuerza entusiasta, una fuerza numerosa, una fuerza grande y una fuerza decisiva para nuestra Revolución. Por eso contamos con la mujer cubana, ¡la Revolución cuenta con la mujer cubana! y es tarea de la Federación organizar a la mujer cubana, preparar a la mujer cubana, ayudar a la mujer cubana en todos los órdenes: en el orden social, en el orden cultural; elevando su preparación a través de cursos, a través de publicaciones; poniéndola al tanto de todas las cuestiones que son de interés para la mujer; poniéndola al tanto de las cuestiones de las mujeres en todo el mundo (...)” (Equipo Editorial Fidel Soldado de las Ideas, 2018).

En esta frase, Fidel Castro reconoce el papel de la mujer en la construcción de la sociedad socialista cubana y destaca a la Federación de Mujeres Cubanas

como una organización que refleja la unidad del pueblo cubano. También se refirió a la preparación personal y profesional de las mujeres como una de sus principales tareas.

La FMC está estructurada sobre una base territorial, desde el nivel nacional, provincial y municipal, formada por secretariados profesionales y comités. Su objetivo principal es incorporar a las mujeres en los diferentes espacios de la sociedad, de forma tal que se produzcan cambios a nivel social y sobre todo cultural, significantes de una transformación revolucionaria en las relaciones sociales entre hombres y mujeres.

Sus principales acciones están orientadas a coordinar con organismos gubernamentales y no gubernamentales, programas específicos para mujeres (educación, salud, capacitación); estudiar y promover la legislación sobre los derechos de la mujer y la familia; desarrollar políticas que garanticen el pleno disfrute de esos derechos; elevar la participación femenina en el desarrollo económico, político y social cubano; orientar y sensibilizar a las familias a fin de estimular las relaciones de equidad entre sus integrantes; así como identificar e investigar los principales problemas que enfrentan las féminas para recomendar posibles soluciones.

Desde el triunfo revolucionario, la FMC ha sido una organización de gran apoyo al Partido y al Estado cubano, por su compromiso político y la labor que desempeña en la sociedad. Lograr la igualdad es uno de los principios básicos para la dirección del país, lo cual se refleja en las palabras de Fidel Castro en la Clausura del V Congreso de la FMC, en 1990:

“La lucha por la igualdad de la mujer en todos los aspectos es tarea prioritaria de nuestro Partido; fue, es y será tarea prioritaria de nuestra Revolución. Junto a ustedes en esa lucha estará el Partido en primera línea, y no dejaremos de luchar por ello, ni dejaremos de meditar un solo instante en todo aquello que contribuya a nuevos avances y nuevos progresos en relación con la igualdad de la mujer (...) Conozco las impresiones y las opiniones de todos los que en la calle han podido escuchar por radio, por televisión, o leer en la prensa sobre las intervenciones de las delegadas” (Castro Ruz, 1990).

Como parte de esa lucha por alcanzar la equidad entre los géneros, se fundaron en 1997 las Casas de Orientación a la Mujer y la Familia (COMF), con el objetivo principal de asesorar y brindar información sobre los derechos de las mujeres, así como de prevenir y enfrentar la violencia. En estas instituciones, creadas por la FMC, se imparten cursos de capacitación y adiestramiento de computación, de corte y costura, de peluquería y de maquillaje, entre otros, que dan a las mujeres la oportunidad de superarse, de aprender un oficio e integrarse a la vida social. No obstante, estos reflejan la permanencia de rasgos patriarcales a nivel

fáctico e ideológico (cultural) dado que tiende a reforzar la especialización de los sexos en cuanto a actividades.

La especialización corresponde a las áreas en las que se desempeñan: el espacio doméstico (privado) y el extradoméstico (público); estos, guardan relación con el reconocimiento social sobre las actividades que en ellos tienen lugar. Por ejemplo, el primero se refiere a las menos valoradas como son las labores domésticas y de cuidado, cuya responsabilidad recae en las mujeres; mientras el segundo, es el de mayor interés social, asociado de forma estereotipada al mundo de lo masculino, como es el trabajo remunerado.

Las acciones que lleva a cabo la FMC deben romper con la reproducción de mitos sexistas sobre las ocupaciones que deben ser femeninas y masculinas, por lo que es necesario diversificar las oportunidades que se brindan, teniendo en cuenta la perspectiva de género. Resulta trascendental implementar una atención y prevención integral, que requiera de la cooperación efectiva con otras instituciones y actores sociales con ese encargo social y con los conocimientos especializados sobre este problema para evitar la revictimización y posibilitar el desmontaje social de las causas estructurales y culturales que legitiman y reproducen la violencia de género.

Por ello, se puede afirmar que la pervivencia en el tiempo de la cultura patriarcal en las relaciones sociales y del androcentrismo en el campo científico e investigativo; la insuficiente coordinación entre todas las instituciones; el fracaso de programas educativos y sociales; y la poca rigurosidad de las medidas penales que se toman, son algunos de los elementos claves que permiten entender lo deficiente que resulta el tratamiento fáctico de la violencia de género, independientemente de que es una temática que se tiene en cuenta en los diferentes documentos rectores de la legalidad cubana.

A pesar de que estos documentos oficiales reconocen la existencia de este flagelo y marcan las pautas para luchar contra él, se evidencian un conjunto de problemas en el accionar, por ejemplo:

- Prevalencia del androcentrismo.
- Insuficiente coordinación entre todas las instituciones.
- Poca efectividad de programas educativos y sociales.
- Actuaciones prejuiciosas y de discriminación hacia la mujer.

Coincidiendo con la doctora Yamila González Ferrer, vicepresidenta de la Unión Nacional de Juristas de Cuba (UNJC), “fuera de los casos donde su alcance obliga a un tratamiento en la vía penal, la violencia familiar no suele generar hoy, en Cuba, consecuencia jurídica palpable alguna. De ahí la necesidad de potenciar el perfeccionamiento de los mecanismos jurídicos y de políticas públicas, para que

no exista impunidad y se brinde la protección más elevada a las víctimas” (Castro Morales, 2021).

Los estudiosos del tema insisten en la necesidad de continuar realizando investigaciones acerca de prevalencia en nuestro país de esta problemática desde sus diferentes aristas. Estos deben servir para continuar trabajando a través de diversos programas, políticas y legislaciones que garanticen la adecuada prevención y atención de la violencia de género en el país. Se trata de programas basados en los pilares de: educar y sensibilizar, acceder a oportunidades de forma igualitaria, fortalecer la comunicación inclusiva, crear espacios de diálogo e implementar campañas de divulgación de información.

En términos de políticas, teniendo en cuenta los principales resultados de la tesis de diploma de la autora *“La división sexual del trabajo como violencia estructural de género. Un estudio de casos”*, es imprescindible:

- Evaluar los enfoques de las políticas sociales, equilibrando la perspectiva universal con la particular o focalizada y la centralidad de las personas en ellas. Se trata de estudiar los contextos concretos y hacer visitas priorizadas a las comunidades para corroborar la situación de cada una de las familias y específicamente, las mujeres.
- Incrementar nuevas variables a los estudios diagnósticos de la situación de los diferentes grupos que permitan estudiarlos con mayor nivel de profundidad, con el objetivo de declarar específicamente los cambios que se necesitan.
- Inspeccionar periódicamente las políticas aplicadas para conocer sus efectos tanto positivos como negativos. Es necesario crear comisiones que verifiquen semestralmente la efectiva aplicación de los programas destinados a la prevención del fenómeno, para luego hacer un balance anual y poder trazar nuestras estrategias que superen las deficiencias de las implementadas con anterioridad.

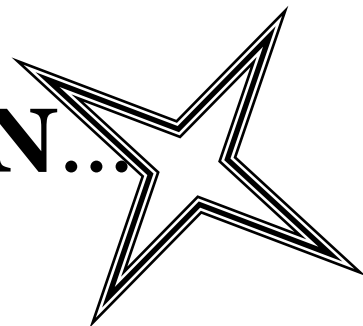
En tal sentido, se trabaja en un nuevo Código de las Familia en el que persiste, entre otras cosas, la defensa del principio de igualdad y los derechos de género. Destacan el uso del tiempo equilibrado entre hombres y mujeres que le permita cumplir con sus responsabilidades y desarrollarse integralmente sin sobrecargas, el desarrollo pleno de su salud sexual y reproductiva, la protección a la maternidad y la paternidad, así como el amparo y sanción legal como víctima y victimario de violencia respectivamente, en cualquiera de sus manifestaciones (MINJUST, 2021).

El principal desafío para la consecución de la plena igualdad está en lograr cambios a nivel cultural a través de políticas y estrategias educativas transversalizadas por la perspectiva de género, que posibiliten el desmontaje de la naturalización de las desigualdades genéricas y el empoderamiento.

Bibliografía

- Abella, Y. (2020). La división sexual del trabajo como violencia estructural de género. Un estudio de casos. *Tesis de Diploma*. La Habana, Cuba.
- Amarelle, Teresa (2 de octubre del 2020). *El Bloqueo de EE.UU. es la forma de violencia más lesiva contra las mujeres cubanas*. La Habana, UEB Gráfica Villa Clara
- Castro Morales, Y. (21 de enero de 2021). Violencia Familiar: nuevas miradas desde el ordenamiento jurídico. *Granma*, pág. 8.
- Castro Ruz, F. (1990). *Discurso pronunciado en la Clausura del V Congreso de la Federación de Mujeres Cubanas*. La Habana.
- Constitución de la República de Cuba. (abril de 2019). Cuba.
- Equipo Editorial Fidel Soldado de las Ideas. (23 de agosto de 2018). *Fidel Castro sobre la fundación de la FMC: Día histórico y prometedor*. Obtenido de Cubadebate: www.cubadebate.cu
- MINJUST, (8 de marzo de 2021). *Gaceta Oficial No. 14 Extraordinaria*. La Habana. <http://www.gacetaoficial.gob.cu>
- _____, (1^{ro} de agosto del 2021). *Anteproyecto Código de la Familias*. Versión 22
- _____, (10 de febrero de 2017). *Gaceta Oficial No. 7 Extraordinaria*. La Habana.
- ONU. (1995). *Informe de la Carta Conferencia Mundial sobre la Mujer*. Beijing.
- _____. (diciembre de 2018). *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América y el Caribe*. Santiago.
- Perojo, V. (2015). La violencia contra la mujer: abordaje en profesionales de la Atención Primaria desde una perspectiva bioética. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 31(4).
- Proveyer, C., & Romero, M. (2016). *Prevención de la violencia contra la mujer en ámbitos locales. La experiencia de dos instituciones universitarias cubanas*. La Habana.
- Terrero, A., & Edith, D. (8 de enero de 2021). *2021: Seis desafíos de género*. Obtenido de Cubadebate: www.cubadebate.cu
- UNICEF. (1989). *Convención de los Derechos del Niño*.

LOS AUTORES DICEN...



Las redes sociales, nuevo medio dominante

por **Ignacio Ramonet**, miércoles 3 de marzo de 2021



Ilustración: Brady Izquierdo

El Internet moderno, la Web, se inventó en 1989, hace treinta y dos años. O sea, estamos viviendo *los primeros minutos* de un fenómeno que llegó para quedarse durante siglos. Pensemos que la imprenta se inventó en 1440, y que tres décadas después casi no había modificado nada, pero acabó por trastornar el mundo: cambió la cultura, la política, la economía, la ciencia, la historia. Resulta evidente que muchos de los parámetros que conocemos están siendo modificados en profundidad, no tanto por la pandemia actual de Covid-19, sino, sobre todo, por la irrupción generalizada de los cambios tecnológicos y de las redes sociales. Además, no solamente en términos de comunicación —¿se está muriendo la verdad?—, sino también en las finanzas, el comercio, el transporte, el turismo, el conocimiento, la cultura... Todo ello sin olvidar los nuevos peligros en materia de vigilancia y de pérdida de privacidad.

Ahora, con la Web y las redes sociales, ya no es únicamente el Estado quien nos vigila. Algunas empresas privadas gigantes (Google, Apple, Facebook, Amazon, etc.) saben más sobre nosotros que nosotros mismos. En los próximos años, con la inteligencia artificial y la tecnología 5G, los algoritmos van a determinar más que nuestra propia voluntad el curso de nuestras vidas. Que nadie piense que esos cambios tan determinantes en la comunicación no van a tener consecuencias en la organización misma de la sociedad y en su estructuración política tal como la hemos conocido hasta ahora. El futuro es muy largo y los cambios determinantes apenas acaban de empezar.

Vivimos en un universo en el que nuestra privacidad está muy amenazada; estamos más vigilados que nunca mediante la biometría o las cámaras de videoprotección, mucho más de lo que imaginó el mismísimo George Orwell en su novela distópica *1984*. Además, la robótica, los drones y la inteligencia artificial amenazan con crear un ecosistema del que el ser humano podría acabar siendo expulsado; sin hablar de la “crisis de la verdad” —en materia de información—, sustituida por las *fake news*, la *posverdad*, las nuevas manipulaciones o las verdades alternativas. En este punto el futuro podría estar acercándose más rápido de lo que pensamos a nuestro pasado más aterrador.

Sobre el aspecto emancipador de la actual revolución digital, lo más notable es la “democratización efectiva de la información”. Un ideal que constituía una reivindicación fundamental, y en cierta medida un sueño, desde la revuelta social de mayo de 1968 —es decir, el deseo de que los ciudadanos se apoderaran de los medios de comunicación y sobre todo de información— en cierta medida se ha realizado. Hoy en día con el equipamiento masivo de dispositivos ligeros de comunicación digital (teléfonos inteligentes, computadoras portátiles, tabletas y otros) los ciudadanos disponen, individualmente, de una potencia de fuego comunicacional superior a la que poseía, por ejemplo, en 1986, el primer canal de televisión de alcance planetario, Cable News Network (CNN). Es mucho más barato y fácil de operar. Cada ciudadano es ahora lo que antes se llamaba un *mass media*. Mucha gente lo ignora o no conoce el poder real del que dispone. Hoy, frente a las grandes corporaciones mediáticas, ya no estamos desarmados. Otra cosa es saber si estamos haciendo un uso óptimo del superpoder comunicacional del que disponemos.

¿Ha resuelto eso los problemas en materia de información y de comunicación? La respuesta es no, porque en la vida cada solución crea un nuevo problema. Es la trágica condición humana. Los griegos antiguos la ilustraban con el mito de Sísifo, condenado a empujar una enorme roca hasta lo alto de una montaña; una vez alcanzada la cumbre, la roca se le escapaba de las manos y se precipitaba de nuevo hasta el pie del monte. Entonces Sísifo tenía que volver a subirla a la cima, donde se le volvía a resbalar, y así hasta el fin de la eternidad.

En ese sentido, aunque la revolución digital permitió una indiscutible democratización de la comunicación —objetivo que parecía absolutamente impensable— esa democratización provoca ahora una proliferación incontrolada y desordenada de los mensajes, así como ese ruido ensordecedor creado sobre todo por las redes sociales. Esto es precisamente lo que constituye el nuevo problema. Como dijimos, ahora la verdad se ha diluido. Si todos tenemos nuestra verdad, ¿cuál es entonces la verdad verdadera? O será, como decía Donald Trump, que la “verdad es relativa”.

Al mismo tiempo, la objetividad de la información (si alguna vez existió) ha desaparecido, las manipulaciones se han multiplicado, las intoxicaciones proliferan como otra pandemia, la desinformación domina, la guerra de los relatos se extiende. Nunca se habían “construido” con tanta sofisticación falsas noticias, narrativas delirantes, “informaciones emocionales”, complotismos. Para colmo, muchas encuestas demuestran que los ciudadanos prefieren y *creen más* las noticias falsas que las verdaderas, porque las primeras se corresponden mejor con lo que pensamos. Los estudios neurobiológicos confirman que nos adherimos más a lo que creemos que a lo que va en contra de nuestras creencias. Nunca fue tan fácil engañarnos.

Más que una “nueva frontera”, Internet, o sea, el ciberespacio o *digitalandia*, es nuestro “nuevo territorio”. Vivimos en dos espacios, el nuestro habitual, tridimensional, y el espacio digital de las pantallas. Un espacio paralelo, como en la ciencia-ficción o en los universos cuánticos, donde las cosas o las personas pueden hallarse en dos lugares al mismo tiempo. Obviamente nuestra relación respecto al mundo, desde un punto de vista fenomenológico, no puede ser la misma. Internet —y mañana la Inteligencia Artificial— dota a nuestro cerebro de unas extensiones inauditas. Ciertamente la nueva sociabilidad digital, acelerada por redes socializantes como Facebook o Tinder, está modificando profundamente nuestros comportamientos relacionales. No creo que pueda haber “vuelta atrás”. Las redes son sencillamente parámetros estructurales definitorios de la sociedad contemporánea.

También hay que tener conciencia de que Internet ya no es ese espacio de libertad descentralizado que permitía escapar de la dependencia de los grandes medios de comunicación dominantes. Sin que la mayoría de los internautas se haya dado cuenta, Internet se ha *centralizado* en torno a algunas empresas gigantes que ya citamos —las GAFA (Google, Apple, Facebook, Amazon)—, que lo monopolizan y de las que ya casi nadie puede prescindir. Su poder es tal, lo acabamos de ver, que se permiten incluso censurar al presidente de los Estados Unidos cuando Twitter y Facebook le cortaron el acceso y *enmudecieron* al propio Donald Trump a principios de enero pasado.

No entendimos, a principios de los años 2000, que el modelo económico de “publicidad contra gratuidad” crearía un peligroso fenómeno de centralización, porque los anunciantes tienen interés en trabajar con los más grandes, con aquellos que poseen más audiencia. Ahora hay que conseguir ir en contra de esta lógica para *descentralizar* de nuevo Internet. La opinión pública debe comprender que la gratuidad conlleva una centralización tal de Internet que, poco a poco, el control se vuelve más fuerte y la vigilancia se generaliza.

En cuanto a esto, debemos precisar que hoy la vigilancia se basa esencialmente en la información tecnológica, automática, mucho más que en la información humana. Se trata de “diagnosticar la peligrosidad” de un individuo a partir de elementos de sospecha más o menos comprobados y de la vigilancia (con la complicidad de las GAFAs) de sus contactos en redes y mensajes; con la paradójica idea de que, para garantizar las libertades, hay que empezar por limitarlas. Que se entienda bien: el problema no es la vigilancia en general, sino la *vigilancia clandestina masiva*.

En un Estado democrático las autoridades están completamente legitimadas para vigilar a cualquier individuo que consideren sospechoso, para ello se apoyan en la ley y hacen uso de la autorización previa de un juez. En la nueva esfera de vigilancia, toda persona es considerada sospechosa *a priori*, sobre todo si las “cajas negras algorítmicas” la clasifican mecánicamente como “amenazante” después de analizar sus contactos en redes y sus comunicaciones. Esta nueva teoría de la seguridad considera que el ser humano está desprovisto de verdadero libre arbitrio o de pensamiento autónomo. Es inútil, por lo tanto, que para prevenir eventuales derivas se busque intervenir *retroactivamente* en el entorno familiar o en las causas sociales. Lo único que ahora se desea, con la fe puesta en los informes de vigilancia, es reprimir lo antes posible, antes de que se cometa el delito. Esta concepción determinista de la sociedad, imaginada hace unos sesenta años por el escritor estadounidense de ciencia ficción Philip K. Dick en su novela *Minority Report*, se impone poco a poco. Es el “predelito” lo que a partir de ahora se persigue, bajo el pretexto de “anticiparse a la amenaza”.

Con semejante fin, empresas comerciales y agencias publicitarias cachean nuestras vidas. Estamos siendo cada vez más observados, espiados, vigilados, controlados, fichados. Cada día se perfeccionan nuevas tecnologías para el rastreo de nuestras huellas. En secreto, los gigantes de la red elaboran exhaustivos ficheros de nuestros datos personales y de nuestros contactos, extraídos de nuestras actividades en las redes sociales mediante diferentes soportes electrónicos.

Sin embargo, esta vigilancia generalizada no impide el despertar de algunas sociedades mucho tiempo mantenidas en silencio y ahora interconectadas. Sin duda, lo que se llamó en 2011 la “primavera árabe”, igual que el “Movimiento de

los indignados” en España y “Occupy Wall Street” en Estados Unidos, no hubieran sido posibles —en la manera en que se desarrollaron— sin las innovaciones comunicacionales aportadas por la revolución de Internet. Ello no solo se debe al uso de las principales redes sociales, que entonces estaban apenas extendiéndose —Facebook se crea en 2006 y Twitter arranca en 2009—, sino al recurso del correo electrónico, de la mensajería y simplemente del teléfono inteligente. El impacto de las manifestaciones populares provocadas por esas innovaciones comunicacionales fue muy fuerte ese año 2011, independientemente de la naturaleza de los sistemas políticos (autoritario o democrático) contra los que chocaron.

Claro, en el mundo árabe, “congelado” por diversas razones desde hacía medio siglo, la “sacudida” tuvo consecuencias espectaculares: dos dictaduras (Túnez y Egipto) se derrumbaron, y en otros dos países (Libia y Siria) empezaron dolorosas guerras civiles que aún, diez años después, no han terminado. También en el seno de sistemas democráticos —España, Grecia, Portugal, Estados Unidos— se produjeron ese año impactos considerables que modificaron definitivamente la manera de hacer política. Piénsese, por ejemplo, en España, donde al calor de ese movimiento surge un partido nuevo de izquierda, Podemos, que los electores acabaron por propulsar en 2019 hasta el poder, en coalición con el Partido Socialista Obrero Español. No es poca cosa.

Deseo añadir dos ideas. Primero, que esas innovaciones comunicacionales dieron muy pronto lugar a un uso político de las redes sociales. No podemos ser ingenuos. Hay manuales para usar las redes con intenciones subversivas. Se han usado contra Cuba un sinnúmero de veces, así como contra la Revolución Bolivariana en Venezuela y contra el gobierno del presidente Nicolás Maduro. Recordemos también que entre 2003 y 2006, de manera organizada y planificada, con financiamiento de poderosos intereses, se habían producido ya lo que se llamaron las “revoluciones de colores” en Georgia (2003), Ucrania (2004), Kirguistán (2005), etc.; con la intención no disimulada de romper las alianzas de estos países con Moscú y disminuir la potencia de Rusia.

En segundo lugar, comentaremos que en el otoño de 2019, antes de que la pandemia de COVID-19 se extendiera a todo el planeta, el mundo —de Hong Kong a Chile, pasando por Irak, Líbano, Argelia, Francia, Cataluña, Puerto Rico, Costa Rica, Colombia, entre otras naciones— estaba conociendo un reguero de grandes protestas populares impulsadas y acentuadas por el recurso de las redes sociales. Todos los gobiernos de esos países, teóricamente democráticos, no supieron, en la mayoría de los casos, cómo enfrentar este nuevo tipo de contestación social excepto con la represión brutal.

Así que podríamos, en efecto, decir que por una parte, las redes sociales y las mensajerías de nuevo tipo (Twitter, Facebook, Instagram, Telegram, Signal, Snapchat, WhatsApp, Zoom, TikTok y otras) han ampliado indiscutiblemente el espacio de nuestra libertad de expresión, pero a la vez han multiplicado al infinito las capacidades de manipulación de las mentes y de vigilancia de los ciudadanos. Es clásico. Podríamos afirmar, parafraseando a Marx, que la Historia es la historia de las innovaciones tecnológicas. Cada innovación tecnológica aporta una solución a un problema, y a su vez, como ya subrayamos, cada solución crea un nuevo problema. O sea, siempre que se produce un salto hacia adelante en las tecnologías de la comunicación, nos hallamos efectivamente ante un progreso en materia de capacidades de expresión, y también, ante un peligro de confusión, de confrontación y de nuevas intoxicaciones mentales. Es normal. En ese aspecto no hay nada nuevo. Todo poder que posee el monopolio de la expresión pública se desespera ante cualquier aparición de una tecnología comunicacional democratizante que amenaza su uso solitario de la palabra. Piénsese, de nuevo, en la invención de la imprenta en 1440, y el pánico de la Iglesia y del trono ante una máquina que les arrebatara de repente el monopolio de la verdad.

Ante el dilema peligros v.s. ventajas, la pregunta sigue siendo ¿qué hacer? Depende de quién se plantee esa interrogación. Si son los ciudadanos, es previsible que deseen hacer uso inmediato de la excesiva potencia que les confieren las redes, sin tener la precaución de desconfiar del segundo aspecto: la manipulación de la que pueden ser objeto. Las decepciones, por ello, pueden ser fuertes.

Si quien se hace la pregunta es el poder, yo diría que debe guardar la serenidad; no puede soñar con que, por milagro, desaparezcan las redes que ya están aquí para siempre. Él también debe adaptarse a esta nueva realidad, a esta nueva normalidad comunicacional. La censura, la negación o la ceguera no sirven de nada, solo agravarían el problema, visto desde el poder. Lo rígido rompe, mientras que lo flexible resiste. Por lo tanto, el poder debe entender que las redes son un nuevo espacio de debate y de confrontación, y constituyen quizás, en el campo político, el principal espacio contemporáneo de enfrentamiento dialéctico. Es el ágora actual, y es ahí, en gran parte —como lo fue en las páginas de los periódicos durante mucho tiempo—, donde se dirimen ahora los grandes diferendos y las principales polémicas. Quien no desee ser el gran perdedor de nuestro tiempo debe estar presente en este espacio central de los debates.

Sí, las redes sociales son el medio dominante hoy, como lo fueron en otras épocas la televisión, la radio, el cine o la prensa. Es una revolución considerable, como no la ha habido jamás en el campo de la comunicación. Repetimos, todo

cambio importante en el ámbito de la comunicación acaba fatalmente por tener repercusiones decisivas en lo social y lo político. No hay excepciones. Desde la invención de la escritura hasta Internet, pasando por la imprenta.

En cualquier país, las redes obligan a todos los demás medios de masas (prensa escrita, radio, cine, televisión) a tener que repensarse. Hay un darwinismo mediático en marcha. El medio que no se adapte al nuevo ecosistema desaparecerá. Adaptarse no quiere decir que los otros medios deben hacer lo que hacen las redes. No. Las redes son también el territorio, ya lo dijimos, de la manipulación, de la intoxicación, de las *fake news*, de las “verdades emocionales”, de las “verdades alternativas”, de los relatos conspiracionistas. La prensa escrita, por ejemplo, debe concentrarse en sus cualidades: la calidad de la escritura, la brillantez del relato, la originalidad de la temática, la realidad del testimonio, la autenticidad de la información, la inteligencia del análisis y la garantía de la verdad verificada.